

# Índice

## **Vida espiritual**

- 82 8ª ficha de las Constituciones: Principios generales y gobierno general.  
Padre Álvarez, Director general
- 100 Ayuda para el retiro mensual: Iluminar la mirada  
Padre Álvarez, Director general

## **Desafíos actuales**

- 104 Introducción
- 105 El fenómeno migratorio en el contexto de la globalización.  
Señora Rodríguez Pizarro
- 111 Migración y carisma vicenciano  
Padre Giuseppe Turati, cm
- 118 El amor implica la justicia » (Testimonio de Albany)  
Sor Georgia Brezler, Hija de la Caridad

## **Actualidad de las Provincias**

### **Nombramientos**

- 126 Visitadoras y Directores provinciales

### **Visita de los Superiores**

- 128 Madre Evelyne Franc : Visita de la Provincia de Irlanda  
Sor Aine O'Brien y Sor Eibhlis Nicuaithuas, Hijas de la Caridad

### **Testimonio de las Hermanas**

- 131 Provincia de Curitiba: 2005 - Año de la Juventud vicenciana  
Sor Bernadette Valenga, Corresponsal de los Ecos
- 133 Provincia de Tailandia: 30° Aniversario del Centro de cuidados  
para los descendientes de los leprosos de Khon Kaen  
Sor Norma Esperas, Hija de la Caridad
- 135 Provincia de Francia-Norte: Cuando los jóvenes de un barrio difícil  
se ponen de pie para ayudar a otros  
Sor Jacqueline Bichler, Hija de la Caridad

### **Palabra de los Pobres**

- 137 Provincia de la India Sur: José, enfermo de Sida, ¿me ha evangelizado!  
Sor Jaya Mary Joseph, Hija de la Caridad

## **Historia de la Compañía**

### **Especial bicentenario del nacimiento de Catalina Labouré**

- 138 Santa Catalina, la pasión por Dios y por los pobres  
II – Una vocación contrariada y confirmada  
III – Una formación personalizada  
Sor Anne Prévost, Hija de la Caridad

### **Cubierta:**

Provincia de Austria: Premio de derechos humanos

PADRE JAVIER ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL

8ª ficha de estudio sobre las Constituciones renovadas

## CAPÍTULO VI: GOBIERNO

### “PRINCIPIOS GENERALES Y GOBIERNO GENERAL”

(CC. 60 - 71; EE. 43 - 52)

Vida  
espiritual

#### I. INTRODUCCIÓN

En esta primera ficha sobre el gobierno de la Compañía incluimos dos temas: principios generales y el primer nivel de gobierno (el general). Como podrán comprobar, este capítulo de gobierno es el que más cambios ha experimentado. En realidad, éstos comenzaron en el 1965 después del Concilio Vaticano II. Hasta entonces la forma de gobierno en la Compañía, como en todas las Congregaciones y en la Iglesia, era muy verticalista. Con la revisión de las Constituciones empezó a mitigarse el verticalismo, dando cabida a nuevos elementos como, por ejemplo, la participación. Antes no había Asambleas domésticas, ni provinciales, y las generales tenían como finalidad únicamente elegir a la Superiora general y a sus Consejeras. En la Asamblea de 1965 participan por primera vez las Visitadoras y Vice-Visitadoras de todo el mundo. Y aunque sólo es consultiva, sin embargo, ya se tratan asuntos que conciernen a la vida de la Compañía. En 1969 comienzan a funcionar las Asambleas domésticas y las provinciales,

mientras que a la general se le da una representatividad más equilibrada, según los miembros de cada Provincia.

Son solamente pequeños ejemplos que nos confirman el gran cambio que se ha producido en estos últimos 40 años por lo que se refiere al gobierno en la Compañía. Como ya hemos apuntado antes, la última Asamblea general también ha contribuido a diseñar un gobierno más participativo, descentralizado y corresponsable, según veremos a lo largo de todo este capítulo de gobierno. Ahora bien, no basta con la letra impresa de las Constituciones para asegurar que estos cambios son asumidos. Se requiere un esfuerzo por parte de todas y cada una de las Hermanas para comprender el sentido de los cambios y aceptarlos con magnanimidad.

## II. PRINCIPALES CONTENIDOS DE LA FICHA

### 1. Principios generales de gobierno (cf. CC. 60 – 63).

En el comentario de estos once principios seguimos las orientaciones dadas por el P. Miguel Pérez Flores<sup>1</sup>.

\* **La autoridad procede de Dios:** *“La Compañía de las Hijas de la Caridad reconoce que toda autoridad constituida en la Iglesia procede de Dios”* (C. 60). Como apoyo bíblico de esta afirmación teológica se cita el diálogo entre Jesús y Pilato en Jn 19, 11. Jesús reconoce su autoridad pero, al mismo tiempo, señala que le viene *“de lo alto”*. De este principio podemos llegar a la siguiente conclusión: en la Compañía los Superiores son lugartenientes de Dios como afirma *Perfectae caritatis*, n<sup>o</sup> 14. Por lo tanto, los Superiores legítimos, cuando actúan según las Constituciones, son auténticos mediadores entre Dios y la comunidad. Una cita de la Madre Guillemin

---

<sup>1</sup> cf. Miguel PÉREZ FLORES, *Principios de gobierno en las Constituciones y Estatutos de 1983 de las Hijas de la Caridad*, en VV,AA., *Identidad de las Hijas de la Caridad en las Constituciones y Estatutos de 1983*, Ed. CEME, Salamanca 1984, pp. 77 – 113.

ilumina bien lo que estamos diciendo: *“La Misión de la Hermana Sirviente es una verdadera mediación. Es una mediación entre Dios y las almas. La Hermana Sirviente es una mediadora, garantiza, en cierto modo, la relación (al menos, cierta forma de relación) con Dios de cada una de sus compañeras...Es lo primero de todo. Si llegamos a hacer todo lo demás, pero nos olvidamos de esto, no hemos hecho nada*<sup>2</sup>.

San Vicente expresa muy frecuentemente ese mismo convencimiento. Por supuesto, esta idea también la encontramos reflejada en el texto de las Constituciones. Por ejemplo, a la Superiora general se la exhorta a ejercer su autoridad *“de modo que exprese a todas las Hermanas el amor con que Dios las ama”* (C. 66). En suma, este primer principio nos recuerda el aspecto religioso de la autoridad para poder comprender con exactitud el sentido que tiene en la Compañía. Principio que tiene esta doble vertiente: al Superior se le pide que sea muy consciente de lo que supone y significa la autoridad que ha recibido. Y a las Hermanas, que comprendan el valor central de la obediencia que han prometido. Subrayar este aspecto puede contribuir a contrarrestar la crisis de autoridad que afecta, por lo menos, a Europa y a América.

**\* Actitud abierta y respetuosa ante el Romano Pontífice:** *“La Compañía... obedece al Soberano Pontífice con un espíritu de respeto filial, se muestra atenta a sus enseñanzas y disponible a sus llamadas”* (C. 60). La expresión, *“respeto filial”*, es un reflejo de la *“religiosa sumisión”* de la que habla *Lumen gentium*, n<sup>o</sup> 25. Por su parte, la voz de los Fundadores es muy clara y muy abundante<sup>3</sup>. La actitud de obediencia al Papa la concretan las Constituciones en dos campos: en la atención a sus enseñanzas y en la disponibilidad a sus llamadas.

---

<sup>2</sup> Susana GUILLEMIN, *Escritos y palabras (Conferencia pronunciada a las Hermanas Sirvientes el año 1966 con ocasión del retiro anual a Hermanas Sirvientes)*, Ed. CEME, Salamanca 1988, p. 346.

<sup>3</sup> cf. IV, 146 – 147; 173 – 178; 200 – 2004; VI, 263 – 267; IX, 79; XI, 297...

En relación con las enseñanzas del Papa, tenemos que evocar aquí el Estatuto 56 f, en el que se confía al Director provincial y a la Comisión de formación la explicación o presentación de los documentos de la Iglesia. La disponibilidad a las llamadas del Romano Pontífice, presentadas también como llamadas de la Iglesia, según la C. 1 c, tiene su fundamento en la vocación de la misma Compañía que nació con este sentido universal.

**\* La funcionalidad de la autoridad:** *“Los Superiores saben que la autoridad que les ha sido conferida se ordena al cumplimiento de la misión de la Compañía en la Iglesia, a estimular su fidelidad al carisma de los Fundadores y a procurar la formación y el bien de sus miembros”* (C. 61). La autoridad no tiene razón de existir por sí misma ni para sí misma. Existe en razón de la comunidad, es decir, para que las instituciones y los miembros alcancen los fines que se han propuesto. De ahí el que la autoridad no sea totalmente autónoma e independiente. Está marcada por los fines de la comunidad, por el bien de las personas y por la finalidad de las instituciones que existen dentro de la comunidad. Cuando en los números siguientes se expongan las figuras de gobierno, veremos cómo estas finalidades se concretan, teniendo en cuenta la misión propia de cada una de las figuras dentro de este marco general establecido por las Constituciones<sup>4</sup>.

La mención expresa de la formación y del bien de los miembros da a este principio de gobierno un matiz de delicadeza humana nada despreciable. La autoridad en la Compañía no sólo vela para que se cumpla el fin, sino que también se interesa por el bien de todas las Hermanas. Sin duda, éste será un factor importante para la calidad de las Comunidades, así como para cumplir el mismo fin de la Compañía.

---

<sup>4</sup> Al Superior general le corresponde *“ayudar a las Hermanas a mantenerse en su espíritu propio y a cumplir su misión en la Iglesia”* (C. 64 b). A la Superiora general, *“velar por mantener la unidad dentro de la fidelidad al espíritu de la Compañía y la obediencia al Superior general y a la Iglesia”* (C. 66 a). La Visitadora recibe la misión de *“fomentar la vitalidad espiritual y apostólica de la Provincia. Procura estimular en cada comunidad local y en cada Hermana la conciencia de la corresponsabilidad que le incumbe en la fidelidad de la Compañía a su vocación y a su impulso misionero”* (C. 73 a). La Hermana Sirvienta *“asume y dirige la Comunidad local, manteniendo su cohesión”* (C. 82 a).

**\* La unidad en la diversidad:** *“Los Superiores... trabajan por conservar y promover la unidad en el respeto a las diversidades...”*(C. 61). Podemos decir que, a lo largo de la historia, la Compañía se ha visto influenciada por dos fuerzas antagónicas entre sí: la pluralidad y la tendencia a la centralización. La pluralidad siempre ha existido en la Compañía, si tenemos en cuenta que ésta ha estado y está presente en países diferentes, en culturas distintas, que ha sido y está formada por Hermanas con sensibilidades muy diversas. Sus obras variadas son signos evidentes de pluralidad. Junto a esta realidad, también podemos afirmar que ha existido una fuerza centralizadora, sobre todo por lo que se refiere al estilo de vida. Pensemos, por ejemplo, en los famosos *Consuetudinarios* o en los modelos de la casa Madre y casas provinciales que debían copiar literalmente el resto de las casas. Se pretendía conseguir la unidad sobre la base de la uniformidad. Para contrarrestar los inconvenientes de esta uniformidad, se ha formulado este principio de gobierno que estamos comentando.

La unidad en la Compañía queda garantizada por el marco común de las Constituciones. Dentro de esta unidad fundamental son legítimas y necesarias las diversidades o las diferencias que se concretan en estos dos capítulos: diversidades en las actividades y en el estilo de vida (cf. C. 61).

Justamente para dar cauce a las legítimas diversidades que pueden darse, y de hecho se dan en la Compañía, se posibilita el que cada Provincia elabore sus propias Normas provinciales y, además, se pide que continúe elaborando su Proyecto provincial. Y con el fin de atender dichas diferencias, a nivel comunitario se prevee que todas las Comunidades tengan su Proyecto local (cf. CC 66 e, 80, 35 a, 83; EE. 61, 62, 3 c, 4, 6 a, 60 b, 67).

Éste es un principio que afecta, sobre todo, a los Superiores porque ellos son, por una parte, los garantes de la unidad (cf. CC. 66 a, 73 a, 82 a; EE. 32) y, por otra, deben impulsar nuevas formas de servicio, de presencia y de evangelización, ya que las situaciones pueden ser nuevas, las llamadas

de los pobres otras y las indicaciones de la Iglesia pueden invitar a otro modo de actuar. Por supuesto, este principio de gobierno afecta también a todas las Hermanas por la participación, la corresponsabilidad y la subsidiariedad que veremos más adelante (cf. CC. 30 c, 31 b, 87 d, 91 b; EE. 16 b, 61 a).

\* **La autoridad como servicio:** *“Como toda autoridad en la Iglesia, la autoridad en la Compañía se ejerce como un servicio, a imitación de Cristo Servidor, que amó a los suyos hasta dar su vida por ellos”* (C. 62 a).

Desde siempre, la Iglesia ha considerado la autoridad como un servicio: *“No será así entre vosotros; al contrario, el que quiera ser el primero sea vuestro servidor”* (Mt 20, 28)<sup>5</sup>. En realidad sabemos que ha sido el mismo Señor quien ha dado esta orientación a la autoridad como servicio. En la Compañía ha sucedido exactamente lo mismo. Por ejemplo, el nombre de “Hermana Sirvienta” refleja bien este sentido de servicio. La expresión, *“como toda autoridad en la Iglesia”*, pone de manifiesto el sentido eclesial de este principio de gobierno. Basta recordar algunos textos del Vaticano II, como por ejemplo, *Lumen gentium*, n° 24 o *Perfectae caritatis*, n° 14.

Por supuesto, la doctrina de San Vicente refuerza todo lo que estamos diciendo. Podríamos citar muchos textos, pero el que transcribimos a continuación es suficientemente significativo. El contexto es el siguiente: el P. Durand acaba de ser nombrado Superior. Era muy joven. Y San Vicente no duda en darle los siguientes consejos: *“Sobre todo, no tenga usted la pasión de parecer superior ni de ser el maestro. No opino lo mismo que una persona que, hace unos días, me decía que para dirigir bien y mantener la autoridad, era preciso hacer ver que uno era el superior. ¡Dios mío!. Nuestro Señor Jesucristo no habló de esa manera; nos enseñó todo lo contrario de palabra y de ejemplo, diciéndonos de sí mismo que había venido, no a ser servido, sino a servir a los demás, y que el que quiera ser el amo tiene que ser el servidor de todos”*<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Véase también estos otros textos: Lc 22, 27; Jn 13, 4 – 11.

<sup>6</sup> XI, 238, Consejos a Antonio Durand, nombrado superior del Seminario de Agde (1656).

La autoridad como servicio lleva consigo actitudes como la disponibilidad, la prontitud, la solicitud, la atención al otro, la carencia de privilegios o provechos personales y, sobre todo, la imitación de la figura del Buen Pastor que dio la vida por sus ovejas, según nos dice San Juan en su Evangelio (cf. Jn 10, 11-15).

**\* La temporalidad en los oficios:** *“Todo cargo en la Compañía se considera como un servicio temporal de duración determinada”*(C. 62 a).

En la historia de la Compañía, la práctica ha sido muy variada: por ejemplo, el oficio de la Hermana Sirvienta en sus inicios fue muy temporal. El de la Superiora general siempre se ha mantenido en la temporalidad. Sin embargo, sobre las Visitadoras, la primera práctica no determinaba el tiempo, sino que dependía de la voluntad del Superior general. Hoy la temporalidad de los oficios está bien establecida en las Constituciones y Estatutos (cf. CC. 66 b, 68 b, 73 b, 82 c; EE. 36 b, 50 a, 51, 56 a, 57 b, 58 a). Incluso el oficio de Director general, que hasta las presentes Constituciones era atemporal, ha quedado incluido dentro de la temporalidad: *“El Director general... es nombrado por un período de seis años y puede ser nombrado de nuevo... La duración total de estos mandatos no pasará de doce años”* (C. 65).

¿Por qué este principio de la temporalidad en los oficios?. Una primera razón, y no precisamente la más importante, estaría en facilitar el acceso a los puestos de gobierno al mayor número de miembros. Los servicios de gobierno son duros, cansan y agotan a las personas. Otras razones vienen por la línea de la disponibilidad para asumir o dejar los cargos en la perspectiva de la obediencia. La C. 31 c afirma que *“la disponibilidad... permite a la Compañía desempeñar los servicios que tiene confiados”*. Debajo de esta disponibilidad, está la necesidad de no perpetuarse en los cargos de gobierno. El Código de Derecho Canónico, en el canon 624, indica esta misma temporalidad, a la vez que deja al derecho propio el determinarla.

**\* La responsabilidad de las decisiones:** *“La autoridad es responsable de las decisiones que haya que tomar, después de haber buscado la voluntad de Dios, a través del diálogo y el discernimiento”*(C.62 b).

El Código de Derecho Canónico establece como norma general que los Superiores, es decir, los encargados de tomar las decisiones, sean personas físicas y no órganos colectivos o la misma comunidad. Frente a esta norma general, el mismo Código reconoce algunas excepciones. Por ejemplo, las Asambleas generales son verdaderos órganos de decisión. No así las Asambleas provinciales que no son legislativas.

Los Consejos no son, propiamente hablando, órganos de decisión, sino medios de ayuda para los Superiores. Éstos necesitarán para algunos asuntos, sólo el parecer de su consejo. Sin embargo, para otros necesitarán el consentimiento (cf. EE 52 b y c, 60 b y c). Pero en los dos casos la decisión depende de la autoridad correspondiente. El actual Derecho admite el llamado “voto colegial” solamente reconocido en la Compañía para expulsar a un miembro de la comunidad (cf. C. 52 d). En este caso, el Consejo se convierte en un verdadero órgano de gobierno. El Derecho Canónico así lo establece<sup>7</sup>.

Si analizamos detenidamente la segunda parte de la cita de las Constituciones que encabeza este principio de gobierno, podremos concluir que en la Iglesia y en la Compañía se ha producido un gran cambio en el estilo de gobernar: antes de decidir hay un diálogo y una búsqueda en común de la voluntad de Dios, según expresa claramente *Perfectae caritatis*, n° 14. Es decir, ya no es la autoridad sola quien busca, sino la Comunidad o la Provincia con la autoridad respectiva. Esta idea de búsqueda en común, de diálogo y de discernimiento con vistas a una decisión se encuentra muy repetida a lo largo de todas las Constituciones (cf. CC 5 c, 31 b, 34; EE 28 d).

**\* La autoridad cercana a las personas:** *“(La autoridad)... debe estar cercana a las Hermanas para comprenderlas, conocer su vida, poder escuchar con*

---

<sup>7</sup> cf. Código de Derecho Canónico, c. 699.

*ellas las necesidades de los pobres y buscar los medios para responder a ellas con la audacia y la prudencia de los Fundadores” (C. 62 b).*

Las razones en las que se apoya la cercanía de la autoridad a la persona son importantes: comprensión, escucha, conocimiento de la vida de cada Hermana, escucha conjunta de las voces de los pobres y búsqueda también conjunta de las soluciones. Si el aspecto personal es importante, el relacionado con las necesidades de los pobres no lo es menos. Autoridad y Hermanas deben buscar juntos caminos a seguir. Esto supone para la autoridad tomar conciencia de las situaciones concretas de las personas y de las obras. Es significativo el último inciso de la cita de las Constituciones, *“con la audacia y prudencia de los Fundadores”*. No es la primera vez que se habla de la audacia en las Constituciones. La C. 25 a dice: *“Con la audacia de los Apóstoles, san Vicente y santa Luisa, desde los orígenes, lanzaron a sus hijas por los caminos del mundo”*. Es interesante que se mencione la audacia referida al gobierno. La invocación a la prudencia no quita valor a la audacia, antes bien, la hace realista y eficaz.

La autoridad cercana a las personas es un principio general de gobierno. Eso quiere decir que cada autoridad, en su propio ámbito, deberá cumplirlo según le permiten las situaciones de su oficio. Por ejemplo, la cercanía de la Superiora general no podrá ser la misma que la de la Hermana Sirvienta. El principio pide cercanía, lo que supone movilidad unas veces y siempre disponibilidad y prontitud en la comunicación. Dicho en otros términos: lo que este principio rechaza es que la autoridad se aleje de las personas, de las comunidades y de las obras.

\* **La mutua confianza:** *“La confianza mutua es básica en las relaciones de gobierno, y se funda en el respeto a las personas, la discreción y el secreto” (C. 62 b).*

En el pasado, buena parte de la legislación de la Iglesia y de las comunidades se ha basado en una cierta desconfianza: la abundancia de preceptos negativos, la insistencia exagerada de valores como el orden, la regularidad, el establecer tiempos fijos para obligaciones concretas, la figura

del Superior como “vigilante” eran signos de esa desconfianza hacia la persona consagrada. Hoy, el nuevo estilo de formular la legislación ha superado considerablemente los signos de desconfianza existentes en otras épocas. Las imposiciones han dado paso a las exhortaciones. En esta nueva sensibilidad hay que entender este principio de la mutua confianza. Y sin él no es posible un buen gobierno.

Como primera consecuencia de este principio, tenemos que afirmar que hoy la legislación debe ser confiada pero realista. Confiada porque hay que suponer que todos los miembros de la comunidad son conscientes de su vocación, maduros en sus convicciones y conocedores de sus deberes. Pero, al mismo tiempo, la legislación debe tener en cuenta también la debilidad humana y la necesidad de apoyos. Todo esto dará a la legislación el tono realista que necesita.

Cierto que la confianza no se impone, se gana lealmente, porque ésta no viene sólo con el oficio. La llamada al respeto, a la discreción y al secreto que hacen las Constituciones es muy significativa, ya que por ahí puede venir la pérdida de la mutua confianza o la conquista de la misma. En cuanto al secreto, hay que decir que puede ser un arma de dos filos. Nadie duda de que el secreto será necesario en muchas ocasiones, pero utilizado como “sistema” para gobernar sería negativo. Otros principios de gobierno, como los de la corresponsabilidad, la participación y la información crean derecho a conocer lo que, en otros tiempos, era objeto de secreto.

**\* Participación en el gobierno:** *“Toda Hermana tiene el derecho y el deber de participar en el gobierno de la Compañía, según las modalidades indicadas en las Constituciones y Estatutos” (C. 63 a).*

Hoy nos parece lógico este principio de gobierno, dado que la comunidad no es sólo de los Superiores, sino de todos lo que la integran. Sin embargo, en la Iglesia prácticamente no ha existido la participación en el gobierno hasta tiempos recientes. La participación quedaba reducida sólo a las Asambleas, allí donde estaban reconocidas por el derecho propio. En la

Compañía, por ejemplo, sólo se celebraba la Asamblea general y su misión se reducía a las elecciones. En la actualidad, por el contrario, decimos que la participación y la corresponsabilidad en el gobierno son un derecho de toda persona. El decreto *Perfectae caritatis*, nº 2 pide la participación de todos los miembros de las comunidades en la tarea de adaptar y renovar sus respectivas Constituciones. El motu proprio *Ecclesiae sanctae* señala los cauces para dicha participación. Como todo lo humano, también este principio es susceptible de ser manipulado, según pone de manifiesto el Código de Derecho Canónico<sup>8</sup>. Este principio de la participación supone una ayuda en el gobierno, pero para nada cercena ni suplanta los poderes de la autoridad.

A veces se ha dicho que el principio de participación está formulado muy claramente pero que en la práctica se queda corto. Para hacernos una idea de conjunto, enumeremos todas las formas de participación que están arbitradas en las actuales Constituciones: Asambleas (general, provincial y local), Consejos (general, provincial y local), Elecciones (Superiora general, Consejeras, Visitadora, Consejeras provinciales), Consultas (Visitadora, Consejos provinciales, Asistente provincial, Hermanas Sirvientes, Director general, Director provincial), Proyectos (provincial, local), Normas provinciales, Comisiones diversas, participación personal en la vida comunitaria...

Digamos una palabra sobre las “consultas”. Éstas aparecen en las Constituciones como un principio aparte: *“Las consultas pueden orientar a la autoridad competente en el momento de las decisiones”* (C. 63 c). Nadie duda de su importancia como ayuda de discernimiento para quienes deben tomar decisiones. Si las hemos tratado en este apartado es porque entendemos que, en definitiva, no son otra cosa sino una manera concreta de participación en el gobierno.

---

<sup>8</sup> Véase, por ejemplo, el c. 633.

\* **La subsidiariedad:** *“La subsidiariedad requiere la participación efectiva en las responsabilidades. Exige colaboración, información recíproca e incluye el derecho de orientación y supervisión, así como la necesidad de dar cuenta”* (C. 63 b).

En las Constituciones de 1983 se omitió el término “subsidiariedad”, no así el concepto. Por el contrario, en las actuales aparece el término y el concepto. La primera formulación de este principio se la debemos a Pío XI en 1931. En el número 35 de su encíclica *Quadragesimo anno* explica este principio pero referido a la sociedad civil. Poco a poco, este principio fue entrando en la Iglesia y sus instituciones. Siguiendo el documento pontificio *Ecclesiae sanctae*, n° 18, podemos sintetizar lo que es la subsidiariedad en estos términos: *“En cada uno de los diferentes niveles de gobierno, se proveerá a los Superiores de poderes suficientes para evitar el tener que recurrir inútilmente o con demasiada frecuencia a las autoridades superiores”*<sup>9</sup>.

Según el P. Jaime Corera, en este principio hay que considerar el aspecto positivo y el negativo. El negativo invita a la autoridad a no inmiscuirse en el funcionamiento propio de los niveles inferiores. En la práctica esto quiere decir que, en la Compañía, la Superiora general y su Consejo no deben intervenir normalmente en el funcionamiento de los gobiernos provinciales, por lo que respecta a sus competencias definidas por las Constituciones. A su vez, éstos deben respetar los gobiernos locales. Y las Hermanas Sirvientes deben hacer lo mismo con las Hermanas particulares en el desempeño de los oficios que les han sido confiados. El aspecto positivo del principio consiste en proveer a cada nivel de gobierno de medios suficientes para llevar a cabo sus competencias propias: personal suficiente, trabajos principales de la casa, medios materiales adecuados... Uno de los medios que todo nivel inferior necesita es la intervención del nivel superior cuando el inferior no funciona o es incapaz de corregir por sí mismo deficiencias importantes de funcionamiento. En estos casos, la verdadera subsidiariedad exige la intervención de la Hermana Sirvienta sobre la Hermana particular, de la Visitadora sobre la comunidad local y de

---

<sup>9</sup> CONSTITUCIONES Y ESTATUTOS 2004. LÉXICO, p. 206.

la Superiora general sobre la Provincia. En las actuales Constituciones las competencias de cada nivel están suficientemente definidas. Y en esta última renovación se han ampliado las competencias del nivel provincial y local, produciéndose así una importante descentralización.

¿Qué se pretende con el principio de la subsidiariedad?. De ninguna manera se busca la independencia ni la autonomía. Al contrario, este principio supone la colaboración y la información recíproca, como se dice en el texto constitucional que estamos comentando. La subsidiariedad busca crear un nuevo estilo de relaciones entre la autoridad y las Hermanas. Concretamente, se trata de evitar el “maternalismo” por parte de la autoridad y el “infantilismo” por parte de la obediencia. Cada uno tiene que responder de su nivel. Sabemos que adquirir esta mentalidad plasmada en las Constituciones no va a ser fácil ni rápido, dado el gran peso que aún tiene en muchas Hermanas las formas de actuar del pasado.<sup>10</sup> Y, sin embargo, hay que continuar haciendo esta asimilación hasta adoptar la mentalidad que nos proponen las nuevas Constituciones.

## **2. NIVEL GENERAL DE GOBIERNO (cf. CC. 64 – 71; EE. 44 – 52)**

Este capítulo se abre con un extracto de una carta que santa Luisa dirige a san Vicente, expresándole la tranquilidad que siente por haber conseguido que la Compañía, en el momento presente y en el futuro, esté siempre bajo la dirección del Superior general de la Congregación de la Misión<sup>11</sup>. Sabemos que esto preocupaba especialmente a santa Luisa, hasta tal punto que deseaba la desaparición de la Compañía antes que verla bajo otra dirección. En el fondo, santa Luisa no pretendía sino asegurar el

---

<sup>10</sup> Para desarrollar este punto nos hemos basado en el siguiente artículo del P. Jaime CORERA, *Subsidiariedad y corresponsabilidad en el gobierno de la Compañía*, en “Ecos de la Compañía” (2001) 103 – 104.

<sup>11</sup> cf. SLM, c. 228; Carta de Santa Luisa a San Vicente, noviembre de 1647.

cumplimiento de la finalidad de la Compañía. Su firmeza se debía a la seguridad de conocer cuál era la voluntad de Dios.

En este nivel general nos centraremos en ver cuáles han sido los principales cambios y cómo queda delimitado cada oficio en las actuales Constituciones.

- **Superior general** (cf. C. 64; E. 44).

Como hemos visto en la carta de santa Luisa que acabamos de comentar, al Superior general se le "*reconoce y acepta*" como Superior de la Compañía, pero muchas de sus competencias pasan a otros niveles de gobierno. Concretamente, así queda esta primera figura de gobierno:

- El Superior general ya no preside el Consejo general (por sí mismo o por el Director general), sino que participa en él (por sí o por el Director general). La presidencia corresponde a la Superiora general o a la Asistentista. En este caso, la Compañía no ha hecho sino reconocer jurídicamente lo que, de hecho, se venía practicando.
- Se ha suprimido el derecho que tenía de conceder a una Hermana con más de diez años de vocación el indulto para residir fuera de la Compañía por un máximo de tres años. Este derecho parece innecesario, si tenemos en cuenta que, la Visitadora en algunos casos y en otros la Superiora general con sus Consejos respectivos, pueden autorizar a una Hermana a residir fuera de una casa de la Compañía (cf. C. 66 f; EE. 29 a, b, 54 a).
- La interpretación práctica de las Constituciones, que en las anteriores era competencia del Superior general, ahora pasa a la Superiora general, si bien se necesita "*el acuerdo del Superior general*" (C. 66 c).

- La facultad para constituir, dividir, unir o suprimir las Provincias... pasa a ser competencia de la Superiora general y su Consejo (cf. E. 52 c). Entendemos que esta facultad tenía mucho de formalidad, puesto que en la práctica quien percibe la conveniencia de hacer todos estos cambios son las Visitadoras, las Consejeras generales y la Superiora general. Nuevamente, la legislación se adapta a la realidad.
- Deja de ser competencia del Superior general el nombramiento de las reemplazantes de la Asistenta y Consejeras generales, de las Visitadoras y Consejeras provinciales, así como la confirmación de la Ecónoma y Secretaria generales, de las Ecónomas provinciales, de las Hermanas Sirvientes y de las responsables de la formación. Más adelante veremos las competencias que quedan al nivel provincial y las que pertenecen la nivel general. ¿Por qué este cambio?. La razón que hemos expuesto en el caso de las constitución, división o supresión de las Provincias puede ser perfectamente válida aquí.
- En cuanto a la administración de los bienes de la Compañía, *“recibe un informe anual”* (E. 44). Es decir, participa sólo en la información. Todo el funcionamiento práctico, como la autorización para enajenar bienes, contraer obligaciones, así como determinar las cantidades que pueden utilizar las Visitadoras y Hermanas Sirvientes, pasa a la Superiora general y su Consejo (cf. C. 66 d).

En resumen, al Superior general se le reconoce como máxima autoridad en la Compañía. Se espera de él que *“guíe y ayude a las Hermanas a mantenerse en su espíritu propio y a cumplir su misión en la Iglesia”* (C. 64 b). Cuenta con medios suficientes para desarrollar su misión. Por lo tanto, esta orientación

constitucional nos da la seguridad que su resituación se ha hecho en completa fidelidad a los Fundadores. Como hemos visto, unas cuantas competencias, derivadas de la función de gobierno, pasan a otros niveles, produciéndose así una importante descentralización en la Compañía. En realidad, como ya hemos dicho, dichas competencias eran más nominalistas y formalistas que reales. En muchos casos, la Asamblea general no ha hecho otra cosa sino ratificar con una norma lo que se hacía ya en la práctica.

En cuanto a las competencias, al Superior general se le sigue reconociendo las siguientes: todo lo relacionado con los votos (cf. C. 64 c), convocar y presidir la Asamblea general, siempre de acuerdo con la Superiora general y su Consejo (cf. C. 64 a), participar en el Consejo general (por sí o por el Director general) y recibir un informe anual de la administración de los bienes (cf. C. 64 e), preparar la elección de la Superiora general (cf. E. 46), nombrar al Director general y a los Directores provinciales (cf. E. 44), hacer la visita a las Provincias y a las Comunidades (cf. E. 44) y *“transmitir a la Santa Sede, para su confirmación, el proceso de despido de una Hermana con diez o más años de vocación”*(E. 44).

\* **Director general** (cf. C. 65; E. 45). Para comprender la figura del Director general tenemos que detenernos en esta afirmación de las Constituciones: *“La principal función del Director general es la de ayudar al Superior general y reemplazarle en su ausencia”* (C. 65). Históricamente así es como surgió este oficio. A Vicente de Paúl las múltiples ocupaciones le impedían ocuparse de la Compañía como debía hacerlo. El mismo Vicente pidió al P. Antonio Portail que le ayudase. El paso del tiempo se encargó de consolidar este oficio. Por lo tanto, la misión del Director general, en buena parte, depende del Superior general. Y por lo que respecta a las Hermanas, queda bien expresada en esta expresión de las Constituciones: *“acompañar a las Hermanas y las anima a vivir en fidelidad a su vocación”*(C. 65).

Hasta las Constituciones actuales era el único oficio en la Compañía que escapaba a una regulación temporal constitucional. Dependía sólo de la voluntad del Superior general. Las nuevas Constituciones han marcado un

mandato de seis años, con la posibilidad de ser nombrado de nuevo. En todo caso, la duración total no debe pasar de doce años. Obsérvese que en el segundo nombramiento no se menciona el tiempo exacto por el que es nombrado. Solamente se dice que “*puede ser nombrado de nuevo*” (C. 65 a). Lejos de ser ésta una fórmula imprecisa y descuidada, la expresión está muy bien pensada para dejar al Superior general libertad de actuación. El E. 45 señala dos cambios: el Director general ya no preside el Consejo en ausencia del Superior general, sino que participa en él. No es él tampoco el que autoriza a contraer deudas, obligaciones y a aceptar fundaciones, en ausencia del Superior general, sino la Superiora general. En cuestiones económicas, como en otros asuntos, él da su parecer.

\* **Superiora general** (cf. C. 66; EE. 46 - 47). La misión principal de la Superiora general es la de mantener la unidad en la Compañía, a la vez que la fidelidad al espíritu recibido, orientarla, guiarla e impulsarla para que se mantenga obediente a la Iglesia. Las Constituciones resaltan con mucha fuerza la forma cómo debe ejercer su autoridad: no de manera autoritaria, sino buscando la colaboración de todas las Hermanas. Sobre el estilo de gobernar resulta muy expresiva la fórmula que las Constituciones han tomado de la exhortación *Perfectae caritatis*, nº 14: en su actuación las Hermanas deben ver reflejado “*el mismo (amor) con que Dios las ama*” (C. 66 a). De esta manera, la obediencia en todos los niveles puede serles más fácil.

Nos detenemos solamente en presentar los cambios que aparecen recogidos en las actuales Constituciones:

- Con respecto a la elección, los seis escrutinios para alcanzar la mayoría absoluta de votos han quedado reducidos a tres (cf. C. 66 b). Este cambio está más próximo al Código de Derecho Canónico, que propone dos, en caso de las elecciones<sup>12</sup>. Para el cuarto escrutinio basta la mayoría relativa. En la misma C. 66 b se ha añadido, a la edad y a los años de vocación, esta nueva condición: para la validez

---

<sup>12</sup> cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 119, 1º.

de la elección como Superiora general se requiere que la candidata haya hecho la renovación de los votos. Huelgan todos los comentarios a este añadido que nos parece evidente desde todo punto de vista.

- Competencias que le han sido añadidas:

= A ella le corresponde la interpretación práctica de las Constituciones. Debe buscar el acuerdo con el Superior general para evitar crear divisiones entre las Hermanas (cf. C. 66 c).

= La Superiora general es *“la responsable de los bienes de la Compañía”* (C. 66 d). Es decir, ya no necesita el consentimiento del Superior general para disponer de los bienes de la Compañía en materia importante. Recibe informes periódicos sobre la administración de la Compañía. Da autorización para adquirir o enajenar bienes, aceptar fundaciones, contraer deudas y obligaciones dentro de los límites fijados por el derecho universal. Evidentemente, debe contar siempre con su Consejo.

= Designa las Visitadoras y Consejeras según el método elegido por la Provincia (cf. C. 66 e). Nombra la Ecónoma general, la Secretaria general, la reemplazante de la Asistente general y, si es necesario, una Consejera general (cf. E. 52 c). Todo ello con el consentimiento de su Consejo y sin necesidad de contar con el Superior general.

= Con su Consejo aprueba las Normas provinciales (cf. C. 66 e).

= Concede permiso, con el consentimiento de su Consejo, a una Hermana para residir fuera de una casa de la Compañía *“en los casos que sobrepasan la autoridad de la Visitadora”* (C. 66 f).

- En las Constituciones de 1983, en el caso de quedar vacante el oficio de la Superiora general, se debía proceder a convocar una nueva Asamblea general con el objeto de elegir nueva Superiora. En las Constituciones de 2004 se ha introducido un cambio importante. En el caso de vacante de la Superiora general, la Asistente asumirá el oficio hasta la próxima Asamblea general ordinaria (cf. C. 66 g).

\* **Asistente y Consejeras generales** (cf. CC. 67 - 68; EE. 48 - 49). La misión de la Asistente general consiste en reemplazar a la Superiora general durante su ausencia. El cambio más importante es que si el oficio de la Superiora general queda vacante, la Asistente asume el cargo hasta la próxima Asamblea general ordinaria (cf. C. 67 b).

Las Consejeras generales tienen como misión ayudar a la Superiora general en el gobierno de la Compañía (cf. C. 68 a). Presentamos los principales cambios que han introducido las actuales Constituciones. Para la validez de la elección se ha añadido, a los 35 años de edad y 15 de vocación, el haber renovado los votos (cf. C. 68 b). En caso de que el oficio de una Consejera quede vacante, corresponde a la Superiora general con su Consejo proveer el cargo, y no al Superior general (cf. C. 68 c). Sobre la elección de Consejeras generales no existe un número prefijado, como señalaban las Constituciones de 1983, sino que lo determinará cada Asamblea general, en función de las necesidades de la Compañía (cf. E. 49 a). Las Constituciones prevén el método de elección de las Consejeras generales: la Superiora general con su Consejo propondrá el número y el criterio de elección antes de las Asambleas provinciales y de la Asamblea general (cf. E 49 b). Por fin, otro pequeño cambio: las Consejeras generales participan en el Consejo dando "*su parecer o su consentimiento*" (E 49 c). Las Constituciones de 1983 hablaban de "*voz consultiva o deliberativa*". Las dos expresiones vienen a ser similares: "dar el parecer" quiere decir que la Superiora escucha la opinión de las Consejeras, pero no necesariamente debe proceder según la mayoría. Sin embargo, en el "*consentimiento*" debe haber expresión de opinión por voto. Y, en este caso, la Superiora no puede actuar en contra de la mayoría.

\* **La Ecónoma general** (cf. C. 69; E. 50). Su misión consiste en ocuparse de la administración de los bienes temporales de la Compañía bajo la dirección de la Superiora general con su Consejo. Las actuales Constituciones nos presentan estos dos pequeños cambios:

- La Ecónoma general participa en el Consejo general, no sólo cuando se tratan asuntos estrictamente económicos, sino también en *“asuntos legales que tengan una incidencia económica”* (C. 69 b). Se pretende aprovechar los conocimientos de la Ecónoma en asuntos próximos a los económicos.
- Como la administración de los bienes hoy exige conocimientos muy especializados, las Constituciones piden que a la Ecónoma general *“le ayude una Comisión de Finanzas”* (E. 50 d).

\* **La Secretaria general** (cf. C. 70; E. 51). Tiene como misión ayudar a la Superiora general en la administración. No ha habido cambios significativos con respecto a las Constituciones de 1983.

\* **El Consejo general** (cf. C. 71; E. 52). Está constituido por las Consejeras generales reunidas en torno a la Superiora general. Ni el Superior general ni el Director general pertenecen al Consejo, aunque participan en él. La principal función del Consejo es tratar los asuntos que le competen, según el Derecho universal, el Derecho propio y el espíritu de la Compañía (cf. C. 71 a, c).

El cambio más importante es que el Consejo general lo preside la Superiora general y, en su ausencia, la Asistente, y no el Superior general o el Director general como hasta ahora se ha hecho (cf. C. 71 b). Sobre los otros cambios, ya hemos hablado de ellos al presentar los diferentes oficios de gobierno.

Para terminar queremos atraer la atención sobre este cambio menor: en bastantes lugares se ha sustituido la expresión “*la Superiora general y su Consejo*” por “*la Superiora general con su Consejo*”. Por ejemplo, pueden verse las CC. 66 c, 67 b, 68 b... ¿Por qué este cambio de la conjunción copulativa “y” por la preposición “con”? La conjunción yuxtapone y no matiza que el Consejo está a un nivel diferente de la Superiora general. Los sitúa en un mismo plano. Por consiguiente, la expresión, “*la Superiora general y su Consejo*”, puede dar pie a pensar en un gobierno colegial y no personal; lo que se contrapone al Derecho canónico y al derecho propio. “*La Superiora general con su Consejo*”, por el contrario, refleja con más claridad que es la Superiora general quien gobierna, aunque lo debe hacer con su Consejo. En el E. 44 se utiliza la conjunción copulativa “y” para unir Consejo y Superiora. Pero en este caso está justificado porque se quiere resaltar que el Superior general consulta a la Superiora general y también a las Consejeras antes del nombramiento del Director general. Es decir, éste no es un acto de Consejo como en los casos anteriores.

### **III. CUESTIONARIO PARA FACILITAR LA REFLEXIÓN PERSONAL Y LOS INTERCAMBIOS COMUNITARIOS (O INTERCOMUNITARIOS O PROVINCIALES...)**

- 1. Compara las Constituciones renovadas con las de 1983. Comprueba los cambios introducidos en los números correspondientes a esta ficha.**
- 2. De todos los principios de gobierno que nos presentan las Constituciones, señala aquellos que consideras más importantes o necesarios para ejercer el gobierno en la Compañía hoy. ¿De qué manera te pueden implicar a ti los principios que has indicado?**

3. *La subsidiariedad busca crear un nuevo estilo de relaciones entre la "autoridad" y la "obediencia". ¿Qué acciones comunitarias y provinciales pueden favorecer este principio de gobierno?*
4. **Como miembro de la Compañía que eres, ¿qué pedirías al nivel general de gobierno?. ¿De qué manera puedes colaborar tu con el gobierno general?.**

Padre Javier ÁLVAREZ,  
*Director general*  
Padre Fernando  
QUINTANO, cm

PADRE JAVIER ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL

Ayuda para el retiro mensual

*“Jesús se quedó mirando al joven rico y le tomó cariño...”* (Mc 10, 21)

## Iluminar la mirada

La mirada debe ser iluminada desde Jesucristo, y desde Jesucristo resucitado. La Vigilia Pascual comienza con el rito de la luz. Esa hoguera hay que llevarla en las pupilas durante toda la Pascua, es decir, durante toda la vida. El cristiano que ha vivido la Pascua y que ha conocido a Jesús no puede vivir en las tinieblas ni puede andar por la vida con cataratas deformantes. Su mirada tiene que ser la del Maestro.

¿Y cómo fue la mirada de Jesús? A través de sus parábolas, podemos llegar a saber hasta qué punto era atenta y sensible: mirada tranquila y serena, que se detiene asombrada a contemplar los pájaros del cielo mientras construyen nidos; mirada cordial del campesino de la alta Galilea, que desde pequeño, aprende a reconocer las plantas de la menta, del anís y del comino; mirada sencilla de quien ha crecido en contacto con la naturaleza y ha gozado de la fragancia de la mirra y el nardo.

La Sagrada Escritura conoce y describe una amplia gama de miradas: mirada sencilla y luminosa que da alegría al corazón (cf. Prov 15, 30); mirada altanera que deja transparentar un corazón soberbio (cf. Sal 101, 5); mirada atenta a las necesidades de los hermanos (cf. Prov 22, 9). Los semitas creían que, dentro del ser humano, existía una luz que, partiendo del corazón, se proyectaba hacia el exterior pasando por las ventanas de los ojos. De ahí que Jesús hable de la “lámpara del cuerpo”: *“La lámpara de tu cuerpo son los ojos; si tus ojos están sanos, todo tu cuerpo estará iluminado; pero si están enfermos, todo tu cuerpo estará a oscuras. Y si la luz que hay en ti está apagada, ¡cuánta será la oscuridad!”* (Mt 6, 22).

# **LAS DIMENSIONES DE LA MIRADA DE JESÚS**

## **La mirada al cielo.**

Una de las diferencias entre el ser humano y el resto de los animales está en la mirada: sólo la criatura humana levanta la cabeza para contemplar el firmamento. Sólo la persona busca en Dios el sentido de su existencia.

Jesús ha sabido tener los ojos fijos en su Padre. Lo podemos concluir de una lectura sencilla de los Evangelios: por ejemplo, antes de multiplicar los panes, alza los ojos al Padre (cf. Mt 14, 19). Antes de pronunciar la palabra “*efetá*” y de abrir los oídos del sordo, contempla por un momento el cielo (cf. Mc 7, 34), etc. Su mirada indica la dirección en la que debe orientar los ojos todo el que busque alimento para su vida y palabras de salvación. Sólo de lo alto viene la luz que da sentido a la alegría y al dolor, a los éxitos y a los fracasos, a las traiciones, a la soledad..., y a la muerte.

## **La mirada que llega al corazón.**

Jesús es un observador atento, al que no se le escapa nada de lo que ocurre a su alrededor. Se fija en el fariseo que, de pie y con aire arrogante, da gracias a Dios por no ser como los demás hombres..., y en el publicano que da golpes de pecho y no se atreve a levantar los ojos al cielo... (cf. Lc 18, 11. 13).

Observa a las personas que se acercan a los cepillos de las limosnas. Son de bronce y tienen forma de corneta. Los ricos dejan caer sus monedas de metal con una energía bien calculada para que suene. Pero su mirada no se detiene en ellos, sino en una viuda pobre: “*Os aseguro que esta viuda ha echado más que nadie*” (cf. Lc 21, 1-3). Jesús ve lo secreto y sabe distinguir entre los espejismos y la realidad, entre las verdaderas joyas y las baratijas.

Penetrante y llena de misericordia es la mirada que dirige a Zaqueo, personaje pequeño y despreciable a los ojos de todos..., menos a los de Jesús. Cuando llega a donde está subido Zaqueo, el Señor levanta los ojos y le dice: “*Zaqueo, baja enseguida, porque tengo que hospedarme en tu casa*” (Lc 19, 5). Es

bien significativo el detalle: la mirada de Jesús va de abajo arriba. La situación elevada le corresponde, por derecho, al pecador, al pobre. Los seguidores de San Vicente lo sabemos muy bien: el que viene a ayudar al pobre tiene que venir revestido de una actitud humilde. En el centro de atención está, según la lógica del Evangelio, el marginado, el pobre, el que no ha hecho nada más que chapucear en la vida. De éste, Jesús, el Maestro y el Señor, se considera siervo (cf. Lc 19, 1-10). ¿Qué han conseguido los fariseos, los justos, mirando a Zaqueo de arriba abajo?. Con sus condenas categóricas, con sus desprecios, no han hecho sino empeorarlo aún más.

## **LOS OJOS DE JESÚS**

### **Ojos que saben ver.**

Ver es más que mirar. La persona superficial mira el bosque pero no ve los árboles, mira la gente pero no ve las personas. Los psicólogos han comprobado que nuestra “visión” es selectiva: no lo vemos todo, sino sólo las cosas y las personas que queremos. A Jesús, en cambio, no se le escapa nada: ni los lirios del campo, ni el grano de trigo, ni la mujer que revuelve toda la casa hasta dar con la dracma perdida. Su mirada nunca se posa en vano; es siempre una mirada acogedora. La explicación es muy sencilla: ama todas las cosas. Su relación con todo lo creado es magnánima.

### **Ojos que saben comprender.**

Comprender es más que acoger; es acoger con respeto y estima. ¿Por qué la “pecadora pública” se atreve a presentarse en casa de un fariseo para ponerse a los pies del rabí de Nazaret (cf. Lc 7, 36-50)?. El odio y el desprecio de la gente de bien le había hecho sentirse ajena a todo y a todos. “¿Ves a esta mujer?”, le preguntó Jesús al fariseo que, quizás la había mirado muchas veces, pero nunca la había “visto”. La mirada de Jesús hace a la gente sentirse acogida.

### **Ojos que saben comunicar.**

Mirar es establecer un contacto. Para establecer un primer contacto con una persona necesitamos verle los ojos. Mirar a los ojos de alguien es como llamar a una puerta. Cuando alguien llama podemos reaccionar de muchas maneras: con miedo, con indiferencia, con cansancio, con prejuicios, con alegría, con entusiasmo... "Maestro, ¿dónde vives"?, le preguntan a Jesús dos discípulos de Juan Bautista. Sus ojos se encuentran y solicitan entrar en su casa. "Venid y lo veréis", les contesta. Y anota el evangelista: "Fueron, pues, y vieron dónde vivía, y aquel día se quedaron con Él" (Jn 1, 35-39). Un intercambio de miradas modifica radicalmente la vida de dos personas.

Desde todos estos supuestos evangélicos, la mirada de Jesús tiene la dirección de los pobres. La mirada del Padre, en toda la Sagrada Escritura, tiene la misma orientación. La mirada de San Vicente se incluye dentro de esta tradición de miradas. (cf. F. ARMELLINI – G. MORETTI, *Un retrato de Jesús*)

## **PARA LA ORACIÓN PERSONAL Y LA COMUNICACIÓN**

- Meditación de estos pasajes evangélicos: Mc 12, 41-44 y Mc 10, 46- 52
- ¿Cómo miro a las personas a las que tengo que servir y con las que tengo que relacionarme? ¿Y a las Hermanas de mi comunidad?
- ¿Qué falta a mi mirada para parecerse a la mirada de Jesús o a la de San Vicente?

Javier Álvarez, CM  
Director general

## DESAFÍOS ACTUALES

### **Introducción**

En este número, el capítulo “Desafíos actuales” propone dos extractos de dos conferencias del Encuentro de emigrantes. El primero presenta una reflexión sobre el fenómeno migratorio en el contexto actual de la globalización; el segundo profundiza este tema en la misma línea a la luz del carisma vicenciano.

La inmigración es uno de los fenómenos actuales importantes a nivel mundial, con enormes consecuencias para la vida de millones de personas. Los migrantes dejan su tierra, por propia iniciativa o por fuerza, en búsqueda de una vida mejor. Hoy, dicen los expertos, son 175 millones. Según una previsión demográfica, en el año 2050 serán 230 millones. A este fenómeno, se unen actividades criminales e ilícitas, aprovechando la emigración clandestina que el Organismo Internacional de Migraciones (OIM) no puede controlar. Para comprender e intervenir eficazmente en las situaciones de pobreza, producidas por este proceso migratorio actual, debemos situarlas en el contexto global de las condiciones de vida socioeconómicas y políticas.

En su exposición, la Señora Rodríguez Pizarro compartió su experiencia como relatora especial de la ONU para los Derechos de los Migrantes. En la perspectiva de las realidades y los desafíos del fenómeno migratorio, presentó unas líneas concretas para trabajar como Iglesia en la Pastoral de los Migrantes. En su conferencia, el Padre Turati, Sacerdote de la Misión de la Provincia de Turín, nos invitó a interrogarnos sobre este fenómeno a partir de nuestro carisma, con el fin de escuchar y tener en cuenta diversas demandas de los migrantes. Por último, Sor Georgia Brezler, de la Provincia de Albany, nos habló de su servicio de Hija de la Caridad con los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo político.

N.B. Más adelante, estarán disponibles todas las conferencias.

SEÑORA RODRÍGUEZ PIZARRO

El fenómeno migratorio  
en el contexto de la globalización.  
Sus realidades y desafíos.

Apuntes tomados de la conferencia de la Señora Rodríguez Pizarro

Me dirijo a ustedes como “relatora especial para los Derechos Humanos de los Migrantes”, este cargo se inscribe dentro del sistema de protección y promoción de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Mi trabajo consiste en examinar los medios necesarios para superar los obstáculos a la protección plena y efectiva de los derechos humanos de los migrantes. Entre 1999 y 2005, solicité y recibí información de todas las fuentes pertinentes sobre las violaciones de derechos humanos de los migrantes dondequiera que éstas se produzcan, formulé recomendaciones para impedir y remediar dichas situaciones, promoví la aplicación de la legislación vigente en la materia, recomendé actividades y medidas aplicables para eliminar las violaciones de derechos humanos de los migrantes, y, cuando consideré que una determinada situación requería ser investigada sobre el terreno, realicé visitas *in situ*, con previa invitación del Gobierno del país.

Desearía poner toda mi experiencia al servicio de la Iglesia católica y de sus diferentes organizaciones. Me parece imprescindible contar con información apropiada sobre la realidad del fenómeno migratorio en el contexto de la globalización para entender los retos y desafíos que se plantean hoy en día, a la hora de actuar en favor de la defensa de los derechos humanos de los migrantes en el mundo

**I – LA REALIDAD DEL FENÓMENOS MIGRATORIO EN UN MUNDO GLOBALIZADO.**

La migración es un fenómeno inherente al contexto de la globalización. En efecto, casi todos los países, por un motivo u otro, se enfrentan hoy con la irrupción del fenómeno de las migraciones en la vida social, económica, política y religiosa. Según estadísticas recientes del año 2003 proporcionadas por la Organización Internacional de la Migración (OIM), 175 millones de personas viven fuera de su lugar de nacimiento. De éstos, unos 158 millones son migrantes, aproximadamente 16 millones son refugiados y 900.000 demandantes de asilo.

Identifiqué varias causas de la migración: catástrofes naturales, conflictos internos, inestabilidad económica y pobreza, desempleo, desintegración familiar, inequidad de género, violencia intrafamiliar, exclusión social. Determinado muchas veces por la libre decisión de las personas, y motivado con bastante frecuencia también por objetivos culturales.

### **Discriminación y xenofobia.**

Dicho fenómeno tiene también sus raíces en el nacionalismo exacerbado. En muchos países, incluso en el odio o la marginalización sistémica o violenta hacia las poblaciones migrantes o de los creyentes de religiones no cristianas. De ellos se alimentan oleadas crecientes de refugiados, que a menudo se mezclan con los flujos migratorios, repercutiendo en sociedades donde se entrecruzan etnias, pueblos, lenguas y culturas distintas.

Los migrantes se enfrentan también al peligro de las redes transnacionales de crimen organizado. Muy a menudo, no saben de los riesgos corridos al migrar irregularmente, porque no tienen conocimiento de los trámites legales que les permitirían viajar en forma regular, debidamente documentados.

### **La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.**

Desde la perspectiva de los derechos humanos de los migrantes, hay que señalar la importancia de abordar dos conceptos en el contexto internacional: la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Como define el artículo 3 del “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la *Trata de Personas*, especialmente Mujeres y Niños”, se entiende por trata de personas: la captación, el transporte, el traslado, la acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza u otras formas de

coacción y recepción de pagos. Este artículo está complementado por la "Cumbre de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada".

Por otro lado, el artículo 3 del "Protocolo contra el *Tráfico Ilícito de Migrantes* por Tierra, Mar y Aire" que complementa la Convención, define el tráfico ilícito de migrantes como la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. El paso ilícito de fronteras, facilitan la expansión de la trata en un plan internacional.

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), aproximadamente 700 mil personas son víctimas de la trata en el mundo. Las mujeres y los jóvenes, así como los niños, son particularmente susceptibles a estas redes del crimen internacional organizado.

Es muy difícil ubicar a los migrantes que usan los canales de la migración irregular. Muchas personas acuden a las redes del tráfico para conseguir pasaportes o visas falsificados, que evidentemente los dejan en una situación de alto riesgo a violaciones severas de sus derechos humanos.

Desgraciadamente, el crimen transnacional organizado funciona con gran movilidad en el nivel internacional y se están beneficiando de la impunidad en el contexto de migración internacional.

### **Las mujeres migrantes.**

Las mujeres migrantes son alrededor del 50% de la población que envía remesas a sus países de origen. En Asia, las mujeres constituyen la mayoría de trabajadoras en el extranjero.

El problema de la violencia contra las mujeres migrantes es de suma importancia. Las empleadas domésticas, por su doble marginación como mujeres y personas que migran, pueden encontrarse fácilmente en una situación de vulnerabilidad a la violencia y a los abusos, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral. En muchos países, gran número de mujeres son esclavizadas en la

industria del sexo, es particularmente preocupante observar que un número elevado de éstas son menores de edad.

### **Los (y las) menores no acompañados-as.**

En mi trabajo he detectado tres situaciones de particular preocupación en lo que se refiere a los menores no acompañados. Primero, la *detención*, segundo, la *expulsión* de menores en fronteras internacionales, y tercero, la paradójica situación de los hijos de migrantes nacidos en su territorio como nacionales, pero no teniendo el *derecho a vivir legalmente con sus padres en su país*.

La Convención sobre los Derechos del Niño en el artículo 2 establece que *“los Estados partes respetarán los derechos enunciados en dicha Convención y asegurarán su aplicación a cada niño.”*

### **La detención administrativa**

Los fundamentos jurídicos de la detención administrativa de los migrantes son con frecuencia demasiado amplios y discrecionales. Los migrantes no conocen sus derechos, no se benefician de las ayudas tales como el acceso a intérpretes y abogados. Con frecuencia los inmigrantes indocumentados privados de libertad no reciben la asistencia y protección legal, médica, social y psicológica adecuadas ni de las instituciones de los países de acogida ni de sus representantes consulares.

También se priva de libertad a los migrantes sin que se tenga en cuenta sus antecedentes personales o su condición. Las víctimas de la trata de personas son consideradas delincuentes, detenidas y deportadas por infracciones o delitos cometidos como consecuencia inevitable de las violaciones que han sufrido. A menudo no existen disposiciones específicas relativas a la detención de niños y otros grupos vulnerables, lo que permite su detención en condiciones que, con frecuencia, violan sus derechos básicos y perjudican su salud física y moral.

### **Refugio y migración.**

Las líneas y distinciones entre migrantes y refugiados se vuelven cada vez más difusas cuando nos enfrentamos a la problemática de cientos o miles de personas que llegan al país de destino, solicitan su estatus de refugiado y se les

niega. Estas personas quedan desamparadas, en una situación de migración irregular o en clandestinidad.

## II – FORTALECIENDO LA PASTORAL DE LOS MIGRANTES.

Es muy importante que la Pastoral de Movilidad Humana siga adelante con su trabajo de ayuda a los migrantes, sobre todo en este momento, donde la xenofobia y el racismo amenazan a millones de seres humanos.

### **PROMOVER LA PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA EN EL SENO DE LA IGLESIA CATÓLICA**

**El diálogo ecuménico e interreligioso**, las iniciativas conjuntas, las visitas pastorales y la cooperación solidaria entre las diferentes Iglesias del mundo deberían fortalecerse para defender cada día más los derechos humanos de los migrantes, a nivel nacional, regional e internacional.

La presencia, cada vez más numerosa, de migrantes cristianos necesita una mayor comprensión recíproca entre la Iglesia Católica y las Iglesias no católicas. El Concilio Vaticano II nos invita a cultivar los valores comunes y a respetar las diversidades sin renunciar a los principios cristianos.

En el seno de la Iglesia Católica, me parece imprescindible promover **el conocimiento y la visibilidad de la movilidad humana**, el respeto a las diferencias de todo orden: religioso, cultural, social. Es necesario percibir y dar a conocer las diferencias no como desventajas o inferioridad. En este sentido, se debe reconocer la especificidad del aporte de los migrantes a las sociedades receptoras.

Momentos destacados de empeño ecuménico podrán ser, en cualquier caso, las grandes fiestas litúrgicas de las distintas Confesiones, las tradicionales Jornadas Mundiales para la paz, del emigrante y el refugiado, y la Semana anual de oración por la unidad de los cristianos.

### **PREVENIR LA MIGRACIÓN IRREGULAR, PRESTAR ATENCIÓN A LOS MIGRANTES Y AYUDAR AL RETORNO AL PAÍS**

A la hora de trabajar con migrantes, es importante:

- Prevenir la migración irregular. Se trata de prevenir e informar, en el país de origen, de las realidades y las consecuencias de la migración irregular.
- Prestar atención a los migrantes en los países de tránsito y de destino.
- Ayudar a las poblaciones migrantes a volver a su país.

### **1 - Prevenir la migración irregular en los países de origen.**

- Prevenir de las realidades y consecuencias de la migración irregular. Informar, utilizando los instrumentos que los países a nivel regional e internacional han suscrito en materia de defensa de los derechos humanos.

- Organizar cursos sobre derechos humanos, para dar elementos de juicio y acción.

- Sensibilizar a los medios de comunicación, para eliminar la utilización de estereotipos racistas y xenófobos que alimentan y fomentan la violación de los derechos humanos de los migrantes. En efecto, los hechos y las imágenes viajan muy rápidamente, proporcionando información -no siempre exacta- sobre oportunidades económicas en otras partes del mundo. La falta de información correcta y apropiada en los países de origen es un factor que va fortaleciendo el riesgo de migración irregular.

### **2- Prestar atención a los migrantes en los países de tránsito y de destino.**

- Ayudar a los migrantes indocumentados para que regularicen su estatus migratorio, abogando por la participación de intérpretes, consejeros legales, u otras personas capacitadas para defenderles.

- Brindando un interés especial a los grupos vulnerables en el contexto de la trata de personas y del tráfico de migrantes, así como de las diversas formas de discriminación que existen contra ellos, actuando en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, tanto al nivel local como internacional.

### **3 - Ayudar a los migrantes a volver al país.**

- Intervenir en la defensa del derecho de los migrantes a vivir con su familia, para que el grupo familiar y afectivo no desaparezca.

Estamos siendo testigos de acontecimientos en los que miles de personas, hombres, mujeres y menores mueren en el intento de huir de la pobreza, la guerra y el hambre. Estamos frente a un fenómeno que se repite diariamente para millones de migrantes que esperan y se merecen una plena protección de sus derechos humanos.

Señora RODRÍGUEZ PIZARRO

PADRE GIUSSEPPE TURATI, CM

## Migración y carisma vicenciano

Apuntes tomados a partir de la conferencia del Padre Turati

### INTRODUCCIÓN

Limitándonos a nuestro tema en relación con el carisma vicenciano, entendido como regalo particular del Espíritu para el bien de la Iglesia y del mundo, me parece importante tratar un doble nivel de compromiso, en el cual el carisma vicenciano puede representar, para la Iglesia y el mundo moderno, un válido testimonio: el carisma vicenciano se ejercita no sólo como servicio y asistencia, sino también y sobre todo, como promoción de una cultura de la solidaridad.

Junto a la solidaridad, hay otro gran principio de la doctrina social de la Iglesia al que el carisma vicenciano puede ofrecer una preciosa contribución, bien a nivel práctico o a nivel cultural. La solidaridad no implica sólo al grupo o al país que acoge, sino también a quien es acogido. Su objetivo no es simplemente la asistencia al otro sino el crecimiento de unos y otros.

La primera parte, pondrá de relieve las formas en las que nosotros, vicencianos, podemos traducir, en concreto, las normas de la Iglesia universal en el ámbito de las migraciones. Buscaremos como a la luz del carisma, pasar de una situación de conflicto a una situación de solidaridad.

En la segunda parte presentaré algunos datos a partir de un cuestionario enviado a algunas Hijas de la Caridad que, trabajan con inmigrantes.

## **I. EL CARISMA VICENCIANO AL SERVICIO DE LA SOLIDARIDAD**

Las situaciones de conflictividad que caracterizan el mundo actual, exigen no sólo una revisión de estructuras o leyes, sino también la adquisición de una mentalidad renovada. La convivencia con personas de raza y cultura diversas puede ser no sólo ocasión de crecimiento para los inmigrantes, sino también para quien los acoge. Puede ser también no sólo motivo de conflicto, sino de retroceso, por las actitudes de indiferencia que puede suscitar hacia los valores morales y religiosos. Y aquí nace el servicio que nuestro carisma puede prestar a la Iglesia y al mundo de hoy.

### **El servicio educativo**

El vicenciano que se compromete a ayudar concretamente a los migrantes, está llamado a contribuir a una educación de la convivencia civil. Se trata de una tarea educativa en la que nos educamos juntos valorizando las riquezas de cada uno. Y al hacerlo así, nos mejoramos a nosotros mismos, a imagen de la Trinidad.

### **Educar en la identidad, en el diálogo y la solidaridad**

Y porque cada persona tiene su historia, su cultura, sus propias relaciones de parentesco, amistosas, étnicas, religiosas, educar a una persona significa ayudarla a crecer en la propia identidad histórica y cultural (cf *Gravissimum educationis*, n. 1). Ahora bien, la educación se realiza constantemente en la relación personal, en la escucha y en el diálogo.

Como Juan Pablo II recordó en Yakarta en octubre del 1989, hay varias formas de diálogo: de la vida, de acciones, de experiencia religiosa, de compartir con los otros el don del conocimiento de la verdad revelada (cf. Juan Pablo II - en "Osservatore Romano", 11 de octubre de 1989, p. 6).

*“No existe sólo el diálogo de la palabra, sino también el del gesto: no existe sólo la identidad que se manifiesta, sino también la que se muestra con la vida, con el comportamiento”.* (Comisión Eclesial del C.E.I “Justicia y Paz” Nota pastoral del 25 de marzo de 1990, n. 32).

Se trata de un camino lento, difícil y progresivo: (nº 33) Son variados y numerosos los lugares donde como vicencianos, podemos comprometernos a vivir nuestro carisma al servicio de las personas inmigradas en esta línea de construcción de un mundo más solidario.

### **La escuela**

Es el lugar ideal para educar a los jóvenes a la solidaridad entre los pueblos y razas diferentes. Los jóvenes no teniendo a la espalda una larga historia personal y funciones sociales especiales, están más disponibles que los adultos al encuentro con sus coetáneos, independientemente de su raza, especialmente si los educadores saben acoger a todos con igual atención y favorecer un clima de hermandad. (ib., n. 37).

### **Los medios de comunicación social.**

En todo el mundo se van difundiendo nuevas formas de vida a través de los medios de comunicación social. Hoy no podemos considerar estos medios, en particular Internet, como una oportunidad para pocos, porque cada vez alcanza a más personas y pueblos en todas las localidades y hacen cultura, crean mentalidades nuevas.

Con ocasión de la inauguración de la página Web de la familia vicenciana, el P. Maloney nos alentaba a todos a usar este medio de comunicación al servicio de la misión. Ciertamente un hombre como san Vicente, no habría renunciado a este instrumento para sus objetivos apostólicos.

### **Los servicios de acogida y caridad**

Son estos lugares donde nuestro carisma toma una forma más tradicional. A través de estos servicios, podemos construir un mundo más solidario y humano. Todos los servicios son también lugares privilegiados para la educación a la justicia y a la solidaridad

## **II. CARISMA VICENCIANO E INMIGRACIÓN EN LA EXPERIENCIA DE ALGUNAS HIJAS DE LA CARIDAD**

A partir del análisis de las respuestas dadas por algunas Hijas de la Caridad a un breve cuestionario con relación al servicio con los migrantes, saco las conclusiones siguientes:

**1.** Las Hijas de la Caridad, comprometidas sobre el terreno o a nivel institucional, son conscientes del hecho de que, hoy, los fenómenos migratorios interpelan directamente a su carisma.

**2.** Este carisma asume, por tanto, una sorprendente actualidad respecto a una de las mayores formas de pobreza de nuestro tiempo, como es la producida por el fenómeno masivo de las migraciones a nivel mundial, ulteriormente agravado por el proceso de globalización que implica ya a todos los países, ricos y pobres.

**3.** Los valores del carisma vicenciano más directamente interpelados por los procesos migratorios no son sólo aquellos de la respuesta inmediata a las necesidades primarias de las personas, sino la conciencia clara por la defensa de sus derechos y la toma de conciencia de sus propios deberes, con el fin de implicarlos y hacerlos partícipes de su promoción humana.

**4.** Las motivaciones que pueden impulsar a una Hija de la Caridad a comprometerse en el servicio a los migrantes son múltiples: relativas a la fe misma en Jesucristo, al enraizamiento en el camino de la Iglesia universal y local y obviamente a su propia vocación vicenciana, que se concreta en un voto específico de servicio corporal y espiritual a los pobres (cf C. 8; C. 28).

**5.** Las acciones más adecuadas a las necesidades de los migrantes son intervenciones de tipo inmediato, (respuesta a las necesidades primarias, como la comida o el vestido). Sin embargo, deben ser insertados en una visión más amplia del servicio, cuyo objetivo final es ayudar a que sean personas autónomas, y a su gradual inserción en el país que los acoge.

**6.** La preparación y la competencia requerida hoy de las Hijas de la Caridad para este tipo de trabajo. Hace falta, una preparación psicológica, sociológica, jurídica, moral (cf. Doctrina Social de la Iglesia).

**7.** A nivel institucional, las Hijas de la Caridad son conscientes del compromiso que están llamadas a asumir ante las formas de pobreza producidas por los procesos migratorios. La dimensión internacional de la Compañía es un privilegio para hacer frente a este problema mundial.

**8.** Los recursos de las Hijas de la Caridad son de varios tipos: económicos, culturales, humanos. La Compañía de las Hijas de la Caridad puede promover el intercambio de Hermanas que provienen de distintos países y Provincias.

**9.** Entre las limitaciones de la Compañía está la de superar cierta autonomía, con miras a una mayor capacidad de colaboración con otras ONGs, asociaciones eclesiales y civiles.

**10.** El objetivo de la evangelización de las personas procedentes de otras culturas y religiones es el más delicado y también el más difícil, pero también el más importante. El servicio a los pobres comprende la dimensión material y espiritual. Los migrantes piden sobre todo ayuda material. Pero la Hija de la Caridad sabe que, entre las necesidades más fundamentales, está la espiritual.

Es cierto que la evangelización debe hacerse de manera humilde, sobre la base de una pastoral del dialogo y una búsqueda constante de las “semillas del Verbo” ya presentes. Además del respeto y la atención hacia las tradiciones y culturas de los migrantes, estamos llamados a: evangelizar por la caridad, testimoniar el Evangelio del Amor y la Paz, anunciar a Jesucristo explícitamente cuando es posible y siempre con la vida.

La cuestión de la evangelización está también en el centro de la reciente Instrucción pontificia *Erga migrantes Caritas Christi*, 2004, en la que se presta una gran atención a las Iglesias orientales. "*Para responder también del modo más adecuado a las particulares exigencias de los fieles emigrantes orientales, hoy cada vez más numerosos hace falta poner en el mismo plano la Iglesia latina y la Iglesia oriental. No por una cuestión de funcionalidad, sugerida por el constante aumento de inmigrantes de rito oriental, sino por una cuestión de igual dignidad de las dos*

*Iglesias que permiten a la única Iglesia católica respirar, también en contexto migratorio, a dos pulmones*". (cf. nn. 52-55 y ss.)

Una cuestión particularmente difícil se presenta en la relación con los musulmanes. Pero aunque difícil, el empeño de los creyentes en dialogar con los musulmanes se reafirma con continuidad y fuerza por la Iglesia oficial. El mismo Juan Pablo II, en una asamblea interreligiosa, que quiso como prolongación del encuentro de Asís de 1986, declaró: *"El deber que nos espera consiste en promover una cultura del diálogo... Estoy convencido de que el interés creciente por el diálogo entre las religiones representa una de las señales de esperanza presente en la última parte del siglo. Por tanto, se ha de continuar. Una mayor estima recíproca y una confianza creciente tienen que conducir a una acción común todavía más eficaz y coordinada en nombre de la familia humana"*.

Frente a la realidad del Islam en Europa, la Iglesia no tiene otra posibilidad que la de un diálogo sincero y tiene que afanarse de todas las maneras por establecerlo y hacerlo progresar sin ingenuidad y sin prejuicios.

## **Conclusión**

*"Las migraciones forman parte integrante de la vida de la Iglesia, expresan la profunda universalidad, favorecen la comunión, influyen en el crecimiento. Las migraciones brindan a la Iglesia la ocasión de hacer la experiencia de las propias características"* (cf. la Instrucción pontificia *Erga Migrantes Caritas Christi*, del 1 de mayo de 2004, n. 97).

Dicho testimonio asume la forma concreta de la dedicación a la promoción humana, a la acogida, la solidaridad, la comunión, el diálogo. Éstos me parecen los rasgos típicos del carisma vicenciano que hoy son puestos a prueba por las migraciones. Se trata de tener en cuenta:

- **Las situaciones problemáticas, de signo negativo:** los desequilibrios internacionales, las causas de la inmigración, la suerte dramática de muchos prófugos y solicitantes de asilo, el problema de las mujeres y de los menores, a menudo víctimas de

tráficos innobles, las diversas formas de intolerancia, xenofobia y racismo, la gran masa de clandestinos, el trabajo negro, las políticas que tienden a ser restrictivas...

- **Las situaciones de signo positivo:** el crecimiento de una cultura de la acogida, el compromiso del voluntariado, la educación a lo universal...

-**Las situaciones de tipo ambivalente:** como la globalización, cuyo resultado dependerá de cómo se administre este fenómeno... Puede ser motivo de progreso o de división y de conflicto.

Estamos llamados, en cambio, a asumir nuestra responsabilidad histórica de hacernos artífices de la historia, a fin de que sea historia de la salvación, que aun teniendo sus contradicciones es conducida por el Espíritu de Dios. Optimismo y sentido de responsabilidad nos tienen que acompañar siempre, particularmente en estos tiempos y en este ámbito de la experiencia humana representado por las migraciones masivas. El hombre está en perenne camino, en camino con los otros y entre los otros. No olvidemos que todos estamos en camino: ya porque nuestra Patria celestial está en otro lugar, o porque cada uno de nosotros cambia continuamente en su misma persona.

En este camino no tenemos modelos en nuestro pasado en quienes inspirarnos. Somos sin embargo portadores de una esperanza y un testimonio, que es nuestro carisma y nuestro servicio, por la Iglesia y por el mundo. Creemos en la paternidad de Dios hacia cada hombre, creemos en la presencia y en la acción del Espíritu en la Historia, reconocemos en cada pobre la imagen misma de Jesucristo (cf. Mt 25, 31-46), vemos a nuestro prójimo, a quien hemos de amar, en cada persona que encontramos en nuestro camino, especialmente si está herido (cf. Lc 10, 29-37).

Padre Giuseppe TURATI, CM

## TESTIMONIO

Provincia Albany, Nueva York

### “El Amor implica la justicia”

(San Vicente de Paúl)

Cuando terminé de escribir las reflexiones que voy a compartir con ustedes, me di cuenta de que no había puesto un título. Por fin, elegí las palabras de San Vicente, que cita la Constitución C. 24: “el amor implica la justicia”. En ese mismo párrafo, se dice que nosotras damos "a conocer las llamadas y las aspiraciones legítimas de los más desfavorecidos, que no tienen la posibilidad de hacerse oír". ¿No es ésta una buena descripción de la misión que vivimos al servicio de los migrantes?

Considero un privilegio hablarles a ustedes de mi trabajo con los refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo político. Aunque soy abogado de profesión, mi intención no es ofrecerles una exposición jurídica, sino una comunicación sobre mi vida de servicio en este campo desde hace más de veinte años.

Empecé a servir a los pobres como maestra. Después trabajé unos diez años en la Pastoral en Venezuela. Cuando regresé a los Estados Unidos, una de mis amigas me habló del problema de los refugiados y de sus enormes necesidades.

#### **Al servicio a los Refugiados**

En 1984 comencé a trabajar con un organismo diocesano en el estado de New Jersey para la integración de los refugiados. La Convención de Refugiados de Ginebra de 1951 define al refugiado como persona "que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad ... y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él...".

Antes de la entrada legal de los refugiados en los Estados Unidos, se les concede un estatuto que les da derecho a la ayuda del Gobierno. Y yo estoy

encargada de buscarles vivienda, mobiliario y ropa. Una vez llegados, les ayudo a inscribir a sus hijos en la escuela, animo a los adultos a que se inscriban en clases de inglés, superviso su atención médica, les ayudo a buscar trabajo y a adaptarse a un nuevo modo de vida y a una cultura extranjera. Estar en contacto con culturas diferentes es un desafío pero la experiencia es maravillosa. En un mismo día, se inclina ante mí un vietnamita, un polaco besa mi mano y un mexicano me abraza. A veces me pregunto con humor: "¿en qué país estoy? ".

Algunos de los refugiados a los que sirvo proceden de Afganistán, Irán y Polonia pero la mayoría son vietnamitas. Algunas de ustedes recordarán a "las personas de los barcos" que huyeron de su país después de la caída de Saigón. Muchas perecieron en el mar, porque sus barcos eran inadecuados. Sor Michelle Nguyen, de mi provincia, huyó de su país en condiciones terribles. Hoy, atiende a un grupo variado de refugiados en Utica, una pequeña ciudad del Estado de Nueva York que ha abierto sus puertas y su corazón a los refugiados, situación sumamente extraordinaria en nuestro país. Recientemente se ha publicado un artículo en la revista del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Recuerdo muy bien un hecho acaecido en 1975: se trata del capitán de un barco al sur de Vietnam. El día de la caída de Saigón, más de 3500 vietnamitas estaban a bordo, cuando un oficial de Estados Unidos le pidió que llevara la nave a la isla de Guam. Él contestó: "No, hasta que lleguen mi mujer y mis hijos". El oficial apuntó con su revólver la cabeza del capitán y le obligó a salir sin su familia. Más tarde, habiendo obtenido el estatuto de refugiado en los Estados Unidos, pidió hacer venir a su familia. El caso se demoraba tanto que un día me dijo: "¿Quiere usted que mi esposa venga a verme al cementerio?". Por fin, su familia llegó a Nueva York. Cuando los vio en la aduana, preso de emoción, lanzó un grito y empezó a golpear fuertemente el cristal que los separaba.

## **Legalización**

En los EE.UU., en 1986, la Reforma de la ley y control de la Inmigración (correspondiente a los criterios del Programa de Amnesty) permitió a muchas personas indocumentadas, que llevaban viviendo en el país durante años, ser residentes legales. Estas personas que habían trabajado en los Estados Unidos, habían comprado casas, pagado impuestos y criado a sus hijos en nuestro país, habían vivido durante años con el temor constante a ser expulsados y perder todo lo

que tanto les había costado lograr. El día mismo en que pudieron depositar sus solicitudes y obtener las tarjetas que les daban derecho a trabajar legalmente, sus vidas cambiaron totalmente en un momento. Era de verdad emocionante trabajar en un programa tan maravilloso.

Cuando empecé a trabajar en New Jersey, mi supervisor me dijo que no atendiera a los indocumentados, lo que me parecía muy difícil, porque yo veía sus enormes necesidades. Amnesty ayudó a cambiar esta situación. La conferencia episcopal urgió enérgicamente a todas las diócesis a que ayudaran a los indocumentados a solicitar su legalización. Desde entonces los obispos han defendido constantemente la causa de los indocumentados. Bajo su dirección, unas veinte organizaciones católicas han preparado recientemente una campaña nacional de información para la reforma de la inmigración.

Aunque los Estados Unidos son una nación de inmigrantes, en la actualidad hay un fuerte clima “anti-inmigrante” que se añade a leyes de inmigración muy restrictivas. Algo de este ambiente público negativo se debe al ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001.

### **Mi servicio en la Diócesis y mi entrada en la facultad de Derecho**

En 1988, fui destinada a Brooklyn, uno de los cinco distritos de la ciudad de Nueva York, donde han entrado generaciones de inmigrantes que llegaban a los Estados Unidos. Hoy este distrito continúa siendo la casa de los recién llegados de todos los rincones del mundo. Yo trabajé como auxiliar jurídico en la Oficina de Migración de la Diócesis de Brooklyn y he sido acreditada para representar a los migrantes ante el Servicio de Inmigración. Un día, un sacerdote de la Congregación de la Misión me sugirió que hiciera estudios de Derecho. Al principio me pareció una idea estrambótica, pero después de reflexionar y orar, pedí permiso para estudiar, aunque esperando una negativa. Pero mi petición fue aceptada. Los lazaristas me dieron una beca para estudiar en la Universidad de Saint John. Entonces yo tenía 53 años. Durante cuatro años trabajaba durante el día e iba a la facultad por la noche.

Recuerdo unas palabras de mi profesor preferido en mi primer año de Derecho; nos decía: "*Hacer Derecho, no es para ganar dinero sino para buscar la justicia.*" En los Estados Unidos, las demandas judiciales de gran número de

marginados no se resuelven porque no se pueden permitir el lujo de pagar a abogados privados. Por eso, aunque no puedo representar más que a un número limitado de migrantes, soy verdaderamente feliz de poder hacerlo.

## **La práctica de la inmigración en general**

En mi trabajo, me veo llamada a seguir diferentes tipos de casos de inmigración. Algunos extranjeros vienen a Estados Unidos a título permanente como inmigrantes; otros, sólo temporalmente, no como inmigrantes. Por ejemplo, sacerdotes y religiosos que vienen a ejercer su ministerio en Estados Unidos e incluso nuestras Hermanas que cambian de Provincia.

Sin embargo, cuando el regreso de esos súbditos a su país de origen resulta imposible por diversas razones (guerras, desastres naturales), nuestro gobierno les autoriza entonces a quedarse en los Estados Unidos con el estatuto de “Protegido Temporal”.

Nuestras leyes sobre la inmigración son sumamente complejas, pero uno de los principios básicos respetados concierne a la reunificación familiar. Así, hay padres que presentan solicitudes para sus hijos; mujeres para sus esposos, hijos adultos para sus padres mayores... Para algunos trabajadores extranjeros, hay también visados de inmigrante. Muchos religiosos no-inmigrantes cambian después a inmigrantes. Aunque estos diferentes tipos de situaciones son mucho menos trágicas que las de los solicitantes de asilo político, son muy numerosas y ocupan la mayor parte de mi tiempo de trabajo. Todos los casos requieren entrevistar a los clientes a fin de determinar sus derechos, rellenar formularios y ayudarles a recopilar las pruebas exigidas. También debo acompañar a muchos en sus trámites en el Servicio de Inmigración.

## **Solicitantes de asilo político**

Entre todas las situaciones encontradas, las que más me conmueven son las de los solicitantes de asilo político.

Muchos entran en el país legalmente con visados temporales; otros lo hacen ilegalmente y solicitan asilo político después de su llegada. Las condiciones requeridas para el asilo político son las mismas que para el estatuto de refugiado. El

estatuto de refugiado se concede antes de que la persona entre en el país, pero el de asilo político sólo se concede después de su llegada a los Estados Unidos.

Voy a relatarles algunos casos que son especialmente trágicos. Se los cuento como los he vivido. Los más desgarradores son de personas procedentes de Liberia.

El primer ejemplo es el de un matrimonio de Liberia; el esposo era profesor en la universidad nacional, bajo el gobierno de Samuel Doe. Una noche oyen tiros dirigidos a las habitaciones donde sus hijos estaban durmiendo. El marido esconde rápidamente todos sus papeles, excepto su carnet de identidad de la Universidad. Un grupo de soldados entra en la casa y están a punto de asesinar a toda la familia cuando llega un oficial y les impide hacerlo. *"Este hombre –dice- se ocupará de la instrucción de nuestros hijos"*. Tuvieron que recorrer un largo camino, sobre cadáveres. La mujer trataba de impedir que su hijo más pequeño viera todas aquellas atrocidades.

El segundo ejemplo es el de una mujer de Liberia, solicitante de asilo político. Detenida en la cárcel con un grupo de mujeres, eran violadas por los guardias durante la noche. Me contaba que cuando los guardias las dejaban solas en su celda común, se cogían de las manos y rezaban, repitiendo el salmo 22. Era su salvavidas. Yo miraba a esta bella mujer sentada ante mí y me preguntaba: "¿Cómo es posible sobrevivir a tales horrores?". La mujer continúa: *"Y mi padre decía siempre que yo era la más débil de mi familia. Cuando mi marido supo que había sido violada, ya no quiso seguir conmigo"*. Cuando acompañé a esta mujer a la entrevista para pedir asilo, pedí una responsable mujer, pensaba que, para tal situación, una mujer sería más comprensiva que un varón. En cuanto la funcionaria empezó a hacer preguntas comprendí que me equivocaba:

- *"¿Cuántas veces fue usted violada?"*
- *"No me acuerdo."*
- *"En su declaración, escribió que fue violada en los puntos de control cuando iba por el monte. ¿En cuántos puestos de control fue usted violada?"*
- *"No lo sé."*
- *"¿Cuántos puntos de control había?"*
- *"Unos diez."*
- *"Bien, ¿fue violada en los puestos de control tres veces, siete, o nueve?"*
- *"No recuerdo."*

Al escuchar este interrogatorio, yo me preguntaba si esto no era otra forma de violación. El único momento en que esta funcionaria joven mostró algún signo de emoción fue cuando la mujer dijo que en una ocasión las mujeres habían sido violadas por un muchacho de doce años.

El tercer ejemplo es el caso de una mujer joven también de Liberia, educada por su tío y tía sin hijos. Su tío, había tenido una función importante en el gobierno de Doe, y fue decapitado por las fuerzas de Charles Taylor, que dejaron su cadáver en la calle, sin permitir a su familia ni siquiera enterrarlo. Yo, como abogado, había preparado a mi cliente a que se armara de valor para hacer frente a un largo interrogatorio. En el juzgado, después de haberle hecho sólo algunas preguntas, empezó a sollozar. El juez me interrumpió diciendo: *"Si continuamos, vamos a hacerle recordar muchos malos tratos. Hagamos una pausa de diez minutos"*. Cuando regresamos, el juez me dijo que aceptaba la petición. Cosa extraña e inhabitual. Ante el comportamiento de este juez, yo me quedé muy agradablemente sorprendida. Al verle ejercer la justicia con tal compasión, pensé que era como Salomón. Realmente fue para mí una experiencia espiritual en la que pude vislumbrar cómo puede ser la justicia de Dios.

Un día, en el funeral de una de nuestras Hermanas mayores, al escuchar el Evangelio de las Bienaventuranzas: "Bienaventurados los perseguidos", me di cuenta con asombro de que nunca, hasta ese momento, había relacionado esta bienaventuranza con los migrantes, solicitantes de asilo, a quienes sirvo.

Hace algún tiempo, quedé conmovida al leer la frase siguiente: "El mundo está lleno de sufrimientos, pero está también lleno de la superación del sufrimiento." Soy testigo de la verdad de esta afirmación cuando oigo a los migrantes contar sus desgarradoras historias que parten el corazón. Siempre les resulta difícil abrirse y cuando lo hacen, muestran con frecuencia poca emoción. Parece que el único medio para sobrevivir es tratar de olvidar el horrible trato de que han sido objeto. Yo me maravillo también de ver que no pierden la esperanza. Al escucharles, siento la presencia de Dios. Es evidente que la gracia sostiene a estas personas. Para mí es un privilegio enorme poder acompañarles en su lucha por la justicia. Me siento muy feliz al compartir con ellos su inmenso alivio cuando reciben una respuesta afirmativa a su solicitud de asilo.

Otra petición que me parecía abocada al fracaso: el caso de una familia colombiana compuesta por cinco adultos y dos niños. La familia había hecho una salida a la montaña. Mientras comían en un restaurante, apareció un grupo de guerrilleros armados que les pidió el dinero. Ellos se negaron y se marcharon inmediatamente. Unos días después recibieron una llamada telefónica reclamándoles el dinero. Ante su negativa, les amenazaron con que habría derramamiento de sangre. Obtuvieron visados para ir a España, pero al llegar a Florida pidieron asilo político. A las mujeres y a los niños los llevaron a un hotel, mientras que los hombres quedaron detenidos. Al dejarlos en libertad, vinieron a Nueva York y llamaron a mi puerta. Les dije que haría todo lo posible, pero que su caso no era fácil. La madre había ido al Ministerio de Justicia y había buscado protección policial, pero en vano. Esto demostró que la familia no podía contar con su gobierno para protegerla, razón por la que habían tenido que dejar Colombia. Cada vez que yo intentaba prepararles para aceptar la negativa, la madre decía: *"Yo tengo una gran fe en Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa y Ella nos ayudará"*. Su fe era mucho más firme que la mía. Cuando yo estaba interrogándola en el juzgado, estaba ella tan nerviosa que sus rodillas temblaban literalmente hablando. La responsable del servicio de inmigración era implacable, pero el juez, al contrario, era clemente y dijo: *"En esta sala nunca ha habido una persona tan aterrorizada como ésta; yo haré todo lo posible para protegerla"*. Y declaró que aceptaba lo que solicitaban. Después de dejar la sala del tribunal, la mujer me dijo: *"Yo sabía que Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa nos iba a ayudar."*

### **Ejercicio del Derecho en un marco parroquial**

Cuando trabajaba en las oficinas diocesanas, no representaba al más pobre de los pobres y durante mucho tiempo soñé con abrir una oficina en una zona más marginal. En enero de 1999, mi sueño se hizo realidad. Con el apoyo de mi Provincia abrí un despacho en la Parroquia de San Juan, en Brooklyn, donde los Padres Paúles, las Hijas de la Caridad y laicos trabajan en colaboración en favor de los pobres. Tenemos una comunidad bilingüe con celebraciones litúrgicas muy vivas. Hay una escuela parroquial, programas de educación religiosa, formación de adultos, un comedor y una tienda donde se venden artículos de ocasión en beneficio de los organismos caritativos.

Me alegra mucho que mi despacho esté situado no en un centro jurídico sino en un marco parroquial. Veo a muchos de mis clientes en la Misa y en las

actividades parroquiales. Por eso, aunque el trabajo jurídico haya terminado, guardo contacto con ellos. No ejerzo una profesión jurídica, pero me he comprometido en un apostolado jurídico. Un día, un joven tenía problemas serios con el Servicio de Inmigración, porque había dado informes falsos en el formulario de solicitud. Cuando le invité a decir la verdad, me respondió: “Sí, a usted voy a decirle la verdad porque sé que ésta es la casa de Dios”.

Así, el sueño de colocar mi “placa profesional” en un barrio marginal, se ha hecho realidad. Este trabajo es un verdadero desafío; tiene sentido y en él se aprende mucho. Admito que hay también frustraciones. Hay tantas personas que necesitan ayuda que, humanamente, es imposible ayudar a todos. Lo más difícil para mí es decir a personas indocumentadas que, dentro de la ley actual, no hay ningún recurso para ellas. Un día, después de haber pasado una hora con una de mis clientes, diciéndole con la mayor dulzura posible que no podía hacer nada por ella, me dijo: "*Bueno, y ¿qué va a hacer usted de mí?*" Los latinoamericanos tienen una expresión maravillosa: "*La esperanza es lo último que se pierde.*"

San Vicente dijo a nuestras primeras Hermanas que si iban diez veces al día a visitar a los pobres, diez veces al día encontrarían a Dios. En mi caso, son los pobres quienes vienen a mi despacho. Este lugar se ha convertido, desde hace más de seis años de servicio, en un espacio sagrado. En ese contacto directo con el pobre, encuentro a Dios. Estoy convencida de que allí, Dios me habla a través de las personas que sirvo, y que son modelos de coraje, de fe y esperanza. Yo llevo a la oración las necesidades de mis clientes y encuentro el apoyo necesario en la oración de mi comunidad. Éste es mi servicio desde hace más de veinte años y doy gracias al Señor por poder realizar un servicio que me gusta tanto.

Sor Georgia BREZLER  
*Hija de la Caridad*

## NOMBRAMIENTOS

# Nombramientos de Visitadoras y Directores Provinciales

**PROVINCIA DE MOZAMBIQUE:** Sor Terezinha Madureira GONÇALVES ha sido designada Visitadora en sustitución de Sor Felismina SAMBU, el 26 de Enero de 2005.

**PROVINCIA DE EVANSVILLE:** Sor Honora REMES ha sido designada Visitadora en sustitución de Sor Catherine MADIGAN, el 23 de Febrero de 2005.

**PROVINCIA DE AUSTRALIA:** Sor Pauline FLYNN ha sido designada Visitadora en sustitución de Sor Céline QUADROS, el 6 de Abril de 2005.

**PROVINCIA DE LOS ALTOS HILLS:** Sor Margaret KEAVENEY ha sido designada de nuevo Visitadora por tres años, el 13 de Abril de 2005.

**PROVINCIA DE CONGO CONGO:** Sor Suzanne ILOKO LOALI ha sido designada de nuevo Visitadora por tres años, el 4 de mayo de 2005.

**PROVINCIA DE ESLOVENIA:** Sor Bárbara SELIH ha sido designada de nuevo Visitadora por tres años, el 28 de septiembre de 2005.

**PROVINCIA DE CHELMNO:** Sor Hanna CYBULA ha sido designada Visitadora en sustitución de Sor Krystyna JAROSZEWSKA, el 12 de octubre de 2005.

**PROVINCIA DE RECIFE:** Sor Silvia Maria de OLIVEIRA MOTA ha sido designada Visitadora en sustitución de Sor María José DANTAS COUTINHO, el 21 de diciembre de 2005.

\* \* \* \* \*

**PROVINCIA DE CONGO CONGO:** el Padre Stanislaw DESZCZ ha sido nombrado de nuevo Director de las Hijas de la Caridad por tres años, el de octubre de 2005.

**PROVINCIA DE FRANCIA SUR:** el Padre Bernard MASSARINI ha sido nombrado Director de las Hijas de la Caridad, el 9 de diciembre de 2005.

## VISITA DE LOS SUPERIORES

Madre Évelyne Franc

### Visita a la Provincia de Irlanda

25-28 de Noviembre de 2005

**El 25 de noviembre de 2005**, Madre Évelyne Franc, Superiora general, vino para celebrar con nuestra Provincia el 150 aniversario de la presencia de las Hijas de la Caridad en Irlanda.

Para su llegada, el aeropuerto de Dublín se había vestido de gala con una fina capa de nieve. A pesar del viento glacial, acogimos a Sor Évelyne con un caluroso “Céad mile failte”, es decir con “100.000 bienvenidas irlandesas”.

Acompañada por Sor Catherine Pendergast, Visitadora, y varios miembros del Consejo Provincial, Nuestra Madre va a Drogheda para recordar las etapas del viaje que hicieron las cuatro primeras Hermanas en 1855. De camino, hicieron un alto en Mosney, centro de acogida para solicitantes de asilo. 500 familias de Nigeria y de otros países de Europa del Este se encuentran allí esperando regularizar su situación. Las Hijas de la Caridad se ocupan de los niños que no tienen aún la edad escolar.

Hicimos una visita a la iglesia de San Pedro en Drogheda donde, aquel año, las primeras Hermanas fueron acogidas por el señor Arzobispo y por los habitantes de Armagh. Hoy, es Monseñor Sean Brady, el Arzobispo actual, quien acoge a Nuestra Madre. En la visita al centro de cuidados, Sor Évelyne descubre una placa conmemorativa de los 150 años de servicio entre los habitantes de Drogheda. Por la tarde, se reúne con las Hermanas de la Casa Provincial.

Al día siguiente, en Dunardagh, la carpa preparada para este acontecimiento, acoge a las 350 Hermanas, amigos y colaboradores, venidos de toda Irlanda. Algunas Hermanas son nativas de Gran Bretaña, Nigeria, Congo, Eritrea, Australia. Como lo hizo su predecesor en 1855, el Arzobispo de Dublín, presidió la misa de Acción de Gracias; en su homilía, puso de relieve que la inspiración creativa de san Vicente ha conservado todo su frescor desde los orígenes y es un desafío para hoy. A continuación, cada participante recibió el librito de “Santa Luisa y San Vicente”, obra de Don Mullan, que contiene muchas citas de nuestros fundadores. Enda Cronnolly presenta la nueva página web al servicio de las vocaciones y Sor Jacinta Prunty, religiosa de la Santa Fe, profesora de Historia en la Universidad nacional de Irlanda, relató la llegada de las primeras Hermanas. Sor Évelyne, en su intervención, insistió en la defensa de los derechos humanos, como exigencia del Evangelio.

En este día, en que se celebraba el 175º aniversario de las Apariciones en la “rue du Bac”, Nuestra Madre dio una Medalla milagrosa a cada participante, como una llamada a seguir los pasos de Maria, la humilde Sierva del Señor. Al final del día, Sor Évelyne visitó ‘Richard House’, donde se reunió con las Hermanas Mayores.

El domingo, visitó las obras siguientes: Henrietta Street, Mount Prospect, Saint Francis. Nuestra Madre, habló a las Hermanas e insistió en la pertenencia a la Compañía, con relación al Evangelio y a las Constituciones revisadas. Nos recordó que nuestras Constituciones son siempre nuestra referencia. Nos dio también noticias de toda la Compañía. Por la tarde se sucedieron varias manifestaciones culturales, entre ellas una de los estudiantes del Colegio ‘Caritas’ que nos hizo revivir la llegada de las Hermanas a Irlanda hace 150 años.

El lunes 28 de noviembre, visitó la casa Santa Teresa, al servicio de enfermos de Alzheimer, después dos escuelas ‘San Vicente’, la guardería Santa Luisa y el Centro de alimentación Santa Ágata. En estas Obras, Sor Évelyne habló con las personas que habitualmente acuden a mediodía y comió con ellas. Más tarde, visita el Banco de alimentos de Dublín y los pisos del “Partenariat Vicenciano” (Sociedad de San Vicente de Paúl, Hijas de la Caridad, Congregación de la Misión) que ofrecen un albergue transitorio a los sin techo y por último, el

Centro vicenciano para los refugiados en Saint Peter's Phibsboro, otro servicio que se lleva a cabo en colaboración con la Familia vicenciana.

Al final, el Padre Eamon Flanagan, CM, Director provincial, presentó a Sor Évelyne varios iconos de la iglesia de San Pedro. Con una breve oración, dieron gracias al Señor por todo lo que se ha vivido en la Provincia y la confiaron a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

Antes de su partida para el aeropuerto de Dublín, agradecemos a Madre Évelyne el haber compartido con nosotras su precioso tiempo. Pidamos unas por las otras "al pie del altar".

Sor Ana O'brien y Sor Eibhlis Nicuaitluas.  
*Hijas de la Caridad*

## TESTIMONIO DE LAS HERMANAS

Provincia de Curitiba - Brasil -

2005 – Año de la Juventud vicenciana

“Compartir el carisma vicenciano con todas las generaciones:  
oración, formación y servicio a los pobres”.

El desafío lanzado por los responsables de las distintas ramas de la familia vicenciana, en su 10º Encuentro anual, era ir hacia los jóvenes para compartir con ellos el carisma de san Vicente.

Brasil es un país que se considera joven, ya que tiene en su territorio unos 34 millones de jóvenes de 15 a 24 años, es decir el 20% del total de la población (*Censo del 2000 – IBGE*). Sin embargo, sólo el 4% de estos jóvenes participan en algunos movimientos cristianos.

Ante esta realidad, las ramas de la familia vicenciana del sur de Brasil (Hijas de la Caridad de la Provincia de Curitiba, Sacerdotes de la Misión de la Provincia Sur, Sociedad de San Vicente de Paúl, AIC, JMV) han lanzado este desafío proponiendo encuentros para toda la juventud vicenciana. A lo largo del año 2005 organizaron 5 Jornadas Regionales, reuniendo a más de 2000 participantes. Estos jóvenes, pertenecen a parroquias animadas por los Sacerdotes de la Misión y colaboran en las obras vicentinas.

El 27 de noviembre, fiesta de la Medalla Milagrosa, tuvo lugar la clausura del año de la Juventud vicenciana, donde se reunieron, en un clima de alegría, todos los participantes de las 5 Jornadas Regionales. La Celebración de la Eucaristía fue un momento muy importante, lo mismo que los tiempos fuertes de evangelización y de compartir el carisma vicenciano por medio de representaciones diversas: vida de san Vicente, escenas de la vida de los jóvenes de hoy, coreografía, cantos, grupos musicales. En este encuentro estuvieron presentes el Visitador, Padre Eusebio Spista, CM, y la Visitadora Sor Paola Pereira Alves, que nos transmitieron el mensaje del Padre Grégory Gay, Superior general.

La participación y el entusiasmo de esta juventud han sido remarcables y hemos visto el dinamismo de estos grupos de jóvenes. Sus respuestas a estas propuestas nos alientan a seguir trabajando en este campo.

Trabajar con los jóvenes hoy es un gran desafío. Tienen su propia manera de pensar, de actuar...quieren ser respetados y animados tal como son. Estamos llamadas a reunirlos y a ayudarles a recorrer a su manera por el camino de Jesucristo.

Sor Bernadete VALENGA  
*Corresponsal de los Ecos*

## TESTIMONIO DE LAS HERMANAS

Provincia de Tailandia

### **30° Aniversario del Centro de cuidados para descendientes de los leprosos de Khon Kaen**

Con ocasión del 30 aniversario del centro de Nomxomboon al servicio de los leprosos, tuvo lugar una gran concentración de los antiguos enfermos y sus hijos que se han beneficiado de los cuidados, alimentación y educación que dicho centro prodigaba. Durante años, el Centro ha ido ampliando sus servicios a los hijos de los leprosos, con el fin de que puedan seguir un recorrido escolar y universitario. Esta jornada del 31 de diciembre de 2005, preparada por las Hermanas, los profesores, el personal y algunos antiguos enfermos, fue una gran fiesta de alegría y reconocimiento. Los antiguos enfermos, sus hijos y nietos, estaban contentos de encontrarse con sus amigos, sus compañeros de clase, sus antiguos profesores y personal cuidador, las Hermanas, y de conocer a todos los que actualmente están en el Centro de cuidados y al personal que allí trabaja.

Los mismos participantes realizaron numerosas actividades culturales y danzas, e interpretaron músicas tradicionales. A la Comunidad de las Hermanas se les concedió un signo de agradecimiento, así como también a las personas que las han acompañado y sostenido desde el inicio de esta misión. Después, unos testimonios hicieron el elogio de los 30 años de amor, dedicación y celo de las Hermanas por devolver la dignidad a los hijos de los leprosos: *“Gracias a vosotras, Hermanas, por habernos dado el apoyo material, educativo y espiritual que necesitábamos. Además de los cuidados y de la alimentación, nos habéis ayudado a seguir estudios profesionales. Gracias a vosotras, hemos podido adquirir unos diplomas y acceder a un hermoso porvenir. Estamos muy agradecidos por vuestra consideración y por habernos ayudado a ser lo que somos. Sin vosotras, no lo habiéramos logrado”*.

Las Hermanas respondieron sencillamente: *“También nosotras estamos muy contentas con vosotros, porque nos dais la posibilidad de amaros y la felicidad de servirlos. Gracias a todos vosotros”*.

En la celebración de la Eucaristía, todos dieron gracias al Señor por este día de gozo y por todo el amor dado y recibido. Las Hermanas, dieron también gracias a Dios por la felicidad de haber podido servirLe en la persona de los leprosos desde hace treinta años.

Sor Norma ESPERAS  
Hija de la Caridad

## TESTIMONIO DE LAS HERMANAS

Provincia Francia-Norte

### Cuando los jóvenes de un barrio difícil se ponen de pie para ayudar a otros.

Con motivo de un encuentro en mayo de 2004, Sor Monika Dlubacz, de Polonia, actualmente en Secretaria general, me habló de la delicada situación que pasaba una Casa de Niños en Cracovia; en ese momento estaban buscando a alguien para pintar toda una planta del establecimiento.

A mi vuelta a Sarreguemines, les hablé de ello al grupo de jóvenes, de un barrio difícil, que habitualmente acompaño. En seguida me dicen: “Sabemos lo que significa ser pobre, iremos nosotros”.

Ante su ímpetu, calculo el coste de tal proyecto y hablo a mi comunidad que está de acuerdo. Hablo también de este proyecto con los padres de cada uno de los jóvenes, porque todos son menores de 18 años. Varios de ellos, no podrán participar en dicho proyecto por razones escolares o de salud. Después de haber pedido ayuda a dos hombres entendidos, Gérard y Hubert, aceptan acompañarme para dirigir a los jóvenes en este trabajo de pintura. Están dispuestos 7 jóvenes.

Nos faltaba todavía encontrar la cantidad de 3700 euros para pagar el viaje, la comida, la compra de material (pinceles, pinturas...). “*¡Como es para niños pobres, llegaremos!*”, me repetían sin cesar. Su audacia favorece los contactos con los colegios donde otros jóvenes aceptan ponerse en marcha para buscar también el dinero: tómbolas, ventas de pasteles, etc... En febrero de 2005, nos faltan aún 900 euros. Fuimos a visitar al Párroco, que, entusiasmado por este proyecto, les invita a que vayan a anunciarlo en las misas del comienzo de la Cuaresma. Escribir el texto fue sencillo, pero leerlo en el micro ante tanta gente no iba con ellos. Finalmente Guillaume, el más joven, se decide. Recogimos mucho dinero y cheques; así podríamos compartir una parte con Sor Bárbara Golab, la directora de la Casa de niños de Cracovia. El diario local se interesa por el proyecto y edita un artículo con la foto del grupo. En ese momento los jóvenes hicieron un descubrimiento: “*¡La gente nos dice que lo que vamos a hacer está bien!*”. Acostumbrados a recibir más desprecios que cumplidos, al fin eran reconocidos por algo que iban a hacer.

El 4 de julio de 2005, partimos 11 en dirección a Cracovia: los 7 jóvenes, guiados por Gérard y Hubert para el trabajo, Alphonsine y yo misma para la intendencia (cocina, colada...) y la preparación de las veladas y de la oración. Además de nuestras bolsas personales, llevábamos 37 equipos de material. Los jóvenes descubren la penuria de los compartimentos, las literas y la dificultad para colocar todo nuestro gran equipaje. Para cambiar de tren, tuvimos que hacer una cadena de una vía a la otra a fin de trasladarnos rápidamente. Por fin, llegamos al día siguiente a Cracovia. Sor Bozena nos esperaba en la estación y nos habló “en francés”. Después nos llevó a su comunidad para una comida de bienvenida, antes de comenzar a trabajar. A fin de poder visitar la ciudad por las tardes, los jóvenes decidieron trabajar de 6h a 12h. y una hora al final del día. La tarde se acababa con un tiempo de lectura y oración. Mantener un esfuerzo continuado durante seis horas seguidas fue para ellos una experiencia difícil pero interesante. Por las tardes, Sor Bozena nos acompañó para visitar las tumbas de los padres, del hermano y de la hermana de Juan Pablo II; la ciudad histórica de Cracovia, las minas de sal gema de Willeckska, cuyas nueve galerías se sitúan a 35 metros bajo tierra, la Basílica de la Misericordia (benedicida por Juan Pablo II) y por último, Auschwitz, que nos impresionó a todos. Antes de nuestra partida, Sor Bárbara y su comunidad organizaron una fiesta donde cada uno de nosotros, recibió el diploma al mejor pintor del año. Los jóvenes les dieron las gracias por la buena acogida y por haber podido visitar la ciudad: *“¡Os llevaremos siempre en el fondo de nuestro corazón!”*

## **Conclusión**

Esta obra, desde su preparación hasta su ejecución, demostró que todo joven es capaz de generosidad y de compromiso. A partir de esta experiencia, estos jóvenes de un medio desfavorecido, han crecido. A su regreso a Sarreguemines, fueron a ver al Párroco: *“Ahora que sabemos pintar, ¿acepta que le pintemos el interior de la iglesia de nuestro barrio? ¡es necesario!”*. Después de su acuerdo y ayudados por un adulto, tomaron las medidas, calcularon las superficies a pintar y pidieron presupuestos a varias tiendas de pintura. Esta nueva obra se llevó a cabo, en una primera etapa, durante las vacaciones de otoño, y la decoración en las vacaciones de Navidad. Se finalizó el 23 de diciembre. Todos asistieron a la misa del gallo con sus padres que se sentían muy orgullosos de sus hijos. Ahora, los jóvenes me preguntan: *“¿Cual será nuestro próximo trabajo?”*

Sor Jacqueline BICHLER  
*Hija de la Caridad*

## PALABRA DE LOS POBRES

Provincia de India - Sur

### José, enfermo de Sida, ¡me ha evangelizado!

José, era un hombre de apariencia pobre, sucia y despreciable, que su mujer me lo había enviado al Hogar San Vicente como enfermo de Sida. Después de haberlo dejado, prometiéndole una visita, desapareció y no volvió más. José estaba gravemente enfermo, su mente perturbada y se desnudaba. Llamé por teléfono a su mujer. Vino pero lo amenazó con no volver más. José nos suplicó que no lo enviáramos con su familia, donde se sentía perseguido. Le dije: *“José, a través de nosotras, es Dios mismo quien te recibe y quien sigue cuidando de ti. El amor de Dios es maravilloso y no es comparable a ningún otro amor”*. Como no sabía rezar, le enseñé a rezar el rosario de la misericordia divina. Poco tiempo después, lo oía rezar en voz alta en su habitación e implorar con fuerza la misericordia de Dios.

Poco a poco, José se fue apaciguando. De nuevo me pidió que no lo devolviera a su casa. Lo tranquilicé. Entonces José comenzó a decirme sus pecados. Yo le dije que fuera a confesarse. Pero respondió diciendo que primero quería decirme todos sus pecados. Con la autorización del sacerdote, le escuché y me contó su vida. Después de haberle consolado, le hablé de Dios. Entonces aceptó hablar con el sacerdote. Después de haber oído su confesión, el sacerdote me dijo: “Nunca había oído un corazón tan arrepentido”.

Después, José comenzó a empeorar y me dijo: “es debido a mis pecados, por eso, no me cuide más”. Yo le respondí: “es mi deber cuidarte y quisiera estar aquí en el momento de tu muerte”. Rezamos juntos el acto de contrición. Después me dijo que veía a una Señora vestida de azul con dos niños pequeños vestidos de blanco. Le dije: “No te preocupes, José; María reza contigo y ella te acompaña”. Poco después, dijo: “¡Jesús, Jesús!” y murió serenamente. Nunca olvidaré este milagro de la misericordia de Dios.

Sor Jaya Mary JOSEPH  
*Hija de la Caridad*

Santa Catalina,  
la Pasión por Dios y por los pobres

## II –UNA LLAMADA DE DIOS PROBADA Y CONFIRMADA EN CHATILLON, PARÍS, FAIN, CHATILLON

### CHATILLON-SUR-SEINE

Una prima de la familia Labouré, Antoinette Gontarde, acoge a Catalina en su prestigioso internado de Chatillon-sur-Seine, para que pueda aprender a leer y escribir. Vemos, pues, a Catalina, a sus 18 años, sentada por primera vez en los bancos de la escuela.

*¿De Nazaret puede haber cosa buena?* (Jn 1, 46)

El internado es una prueba para Catalina. Es duro aprender a leer a los 18 años, cuando nada la ha preparado para ello. Sin transición, pasa de una situación de responsabilidad a una condición de menor. Ella, que desde hacía seis años, tenía la costumbre de administrar la granja como ama de la casa, se convierte en alumna. Además, el ritmo de los estudios ¡es tan distinto al del trabajo intenso de la granja! Y, sobre todo, se siente diferente a aquellas señoritas que llevan lazos y se ríen de esta campesina. Le quieren enseñar los buenos modales. La condescendencia y el desprecio hieren su sencillez. Y... convertirse en una chica de la alta sociedad como las otras, no, Catalina no lo desea. A pesar de su interés por aprender a leer y escribir, este ambiente disminuye sus capacidades y saca poco provecho de su instrucción.

*“Maestro, ¿dónde vives?” Jesús les contestó: “Venid y lo veréis”.* (Jn 1, 38-39).

En medio de esta experiencia humillante en Châtillon-sur-Seine, San Vicente va a revelarles su nombre y el designio que Dios tiene sobre ella. En un sueño, le hace señas para que se acerque; le ha llegado el momento a Catalina de comprender el sentido de su llamada: le indica claramente el camino del servicio a Cristo en los pobres.

Catalina participa cada día en la Misa en la parroquia más cercana. Un día se atreve a confiarse al párroco y le habla de su sueño. El sacerdote conoce bien a las Hijas de la Caridad. Impresionado por la descripción del anciano hecha por Catalina, le dice: “*Creo, hija mía, que este sacerdote no es otro que san Vicente*”.

Poco tiempo después, la prima de Catalina, la lleva a casa de las Hermanas de San Vicente de Paúl, en la calle de la Juiverie. Catalina se queda atónita ante un retrato colgado en la pared. Lo reconoce. Es el anciano del sueño.

-¿*Quién es?*

-*Es nuestro Padre San Vicente de Paúl!*- responde la Hermana.

Para Catalina, esto es un rayo de luz: el sueño misterioso era una indicación de Dios. Ahora, Dios viene a inundarla de una luz nueva: ya sabe a dónde ir. A pesar del afecto que tiene por su familia, ella está dispuesta a ocuparse de las cosas de Dios. Y pide la autorización a su padre, que se la niega.

*¿Cómo podrá suceder esto?* (Lc 1, 34)

Como María en la Anunciación, Catalina se encuentra en una situación compleja: a sus 19 años, lleva en su interior “algo” muy grande que le llena de satisfacción e inquietud a la vez. ¿Cómo responder a la llamada de Dios? En su soledad interior, relee los acontecimientos. Consciente de que no aprende nada y de que pierde el tiempo en este pensionado, muy encariñada con su padre, más o menos conscientemente culpabilizada por haberle dejado; preocupada por el trabajo de la casa, Catalina decide volver a Fain y esperar su mayoría de edad.

**VUELTA A FAIN-LES-MOUTIERS**

*Jesús fue a Nazaret, donde se había criado. (Lc 4, 16...) Y se escandalizaban a causa de él (Mc 6,3).*

De regreso a Fain, Catalina comienza de nuevo el duro trabajo en la casa paterna, imperturbable y silenciosa. El tiempo de Dios se caracteriza por etapas y por la paciencia. El día de su 21 cumpleaños, Catalina dice a su padre lo que guardaba en su corazón. Pero la respuesta de éste es inmediata y definitiva: ya ha dado una hija a Dios y no dará dos. Catalina es demasiado útil, incluso “necesaria” para la buena marcha de la granja, valora la calidad de sus servicios, está muy apegado con ella. Estalla un drama. El padre, enfadado, decide casar a Catalina. En varias ocasiones la han pedido en matrimonio y ella se ha negado. Catalina es firme, cada vez más enraizada en Dios. El padre no la deja. En la primavera de 1828, a su hijo Charles, que tiene un restaurante para obreros en París, se le muere su mujer. Catalina irá para ayudarlo. En el esplendor de sus 22 años, ya se encontrará un cliente emprendedor que la haga decidirse al matrimonio. La capital despierta a las jóvenes y el padre ya ha aleccionado a Charles a fin de que procure a su hermana las distracciones adecuadas para cambiarle las ideas. Nueva herida para Catalina que se ve de nuevo enviada por su padre. Es la ruptura de unos lazos privilegiados de un gran valor para ella.

## **EXILIO EN PARÍS**

*Vete de tu tierra, y de tu patria, y de la casa de tu padre, a la tierra que yo te mostraré (Gen 12, 1).*

Catalina llega a París. Por segunda vez, el arrancarla de lo que le es familiar le resulta muy duro. Sólo el deber y su tacto la mantienen cerca de su hermano viudo. En la cocina o en el comedor, es impecable en su servicio. El trabajo es duro, pero lo afronta con valentía. Algunos días la sala está llena. Los clientes, apresurados se muestran exigentes y a veces atrevidos. Catalina se hace respetar. En este nuevo exilio, “*se muere de aburrimiento*” –*confía ella*-.

El punto neurálgico de esta nueva prueba, para Catalina, es el desprendimiento progresivo de la persona a la que más quiere: su padre. “*Este sacrificio me costó caro... Dios solo y María lo conocen*”, dirá Catalina más tarde. Asume “esta muerte psicológica al padre” fortaleciendo sus lazos con Dios, en sus grandes profundidades. Mira a María, su Madre del Cielo, suplicándole la ayude a superar esta dificultad. María al pie de la Cruz está cerca de quienquiera que vive en

la noche. Las notas de Catalina, tomadas en unos Ejercicios, son una prueba de esta convicción de fe.

***“Jesús, viendo a la multitud, sintió compasión de ellos (Mt 14, 14)***

En medio de este exilio en París, Catalina percibe la dura realidad del mundo obrero. El período de 1815 al 1871 fue la edad de oro del capitalismo salvaje en Francia, al mismo tiempo que una edad de angustia: la vida obrera era terriblemente dura, el dinero era lo más importante, la política social prácticamente inexistente. Catalina se da cuenta de la miseria de los trabajadores explotados, de las familias sin dinero, de los niños empleados en la fábrica desde la edad de siete años y, más que nunca, quiere consagrarse a Dios para servirle en sus miembros sufrientes.

De la misma manera que María ha sido su compañera de camino, desde sus 9 años, está también presente en esta nueva etapa difícil de su vida. Sin saberlo, este destierro parisino es, para Catalina, una preparación para poder comprender, desde el interior, la pena de María -que comulga con los sufrimientos de los hombres- cuando, el 18 de julio, le hable, de *“tiempos difíciles”*, de acontecimientos dolorosos que afectan a la vida del mundo. María hará comprender a Catalina el desamparo de los niños y jóvenes que sufren a causa de la injusticia y la indiferencia.

## **SEGUNDA ESTANCIA EN CHATILLON-SUR-SEINE**

***El ángel le dijo: “No temas, porque tu oración ha sido escuchada” (Lc 1, 13)***

Un año más tarde, Charles contrae segundas nupcias. Catalina aprovecha para retirarse y escribe a su hermana Maria Luisa para confiarle su vocación. Ésta le aconseja que vuelva a Chatillo-sur-Seine para continuar su instrucción. Y en otoño de 1829, la vemos de vuelta a Chatillon. La prima Gontard se ha casado con su hermano mayor, Hubert. Los dos interceden en favor de Catalina y de su vocación ante su padre, que termina por ceder. Después de haber llevado el peso de la llamada de Dios que había sido contrariada, no es difícil imaginar los sentimientos de Catalina y su oración de acción de gracias.

***Mi alma alaba la grandeza del Señor... (Lc 1, 46).***

Con alegría en su corazón, Catalina habla con la Hermana Sirviente de la Comunidad de Châtillon-sur-Seine para hacer oficialmente su petición de entrar con las Hijas de la Caridad. Pero ésta se muestra reticente respecto a Catalina, debido a su poca instrucción. Una nueva sombra sobre la prisa de Catalina... Dios no parece tener prisa para acogerla. Todavía tiene que esperar pacientemente. Pero Él va a actuar rápidamente por medio de una de las Hermanas de la Comunidad, Sor Victoria. Ésta, impresionada por la rectitud y sencillez de Catalina, defiende su causa. *“Recíbanla... es una buena campesina, como San Vicente las quiere”*.

## **EL POSTULANTADO**

*He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra* (Lc 1, 38)

En enero de 1830, “el anuncio a Catalina” de su entrada al postulando se expresa, sin ninguna duda, con un poco de prudencia. Pero, segura de su vocación, está dispuesta a superar toda incompreensión. Aprende a servir mejor a los pobres, pero... servir ‘con el sudor de su frente y la fuerza de sus brazos’ lo sabía ya Catalina. Como su medida de amar a Dios es amarle sin medida, el límite de su servicio será servir sin límite. Catalina descubre un poco mejor la mirada de San Vicente, él que le había interpelado en sueños: *“Hija mía, está bien cuidar a los enfermos... Dios tiene sus designios sobre ti. ¡No lo olvides!”*. Catalina medita todos estos acontecimientos en su corazón. Animada por los consejos de su hermana mayor, María Luisa, guiada por Sor Victoria, se aplica humildemente a su deber cotidiano, revelando una disponibilidad profunda, un sí incondicional, a fin de que el Señor pueda realizar en ella todos sus designios.

Cada domingo y cada jueves, hacia la una de la tarde, se apresura hacia “la marmita de los pobres”: una inmensa olla de sopa en la gran caldera humeante y la afluencia de hambrientos. Provistos, quién de un cazo, otro de una cazuela o de otro recipiente, llevan la sopa para sus familias y sus enfermos. Mariette, empleada de la casa, admira el fervor de Catalina.

## **PARTIDA PARA EL SEMINARIO DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD**

*Por aquellos días, María se puso en camino y se fue de prisa a la montaña, a una ciudad de Judá. Entró en casa de Zacarías y saludó a Isabel* (Lc 1, 39-40).

Tres meses más tarde, Catalina está dispuesta a partir para el seminario de la Rue du Bac, en París. Como María, va de prisa para llegar a la capital. ¿Cómo no acordarse de su primera partida hacia París, que fue un éxodo y una travesía en el desierto? Esta vez, los tres días de viaje se parecen más a un camino de luz para llegar a la Tierra Prometida. Catalina ya no se pertenece, está llena de la alegría de poder entregarse entera y totalmente a Dios. Sabe que San Vicente la espera para ‘enseñarle’ su mirada y su manera de servir a los pobres, pero no se imagina las luces extraordinarias que Dios le prepara en la capilla de la calle del Bac. El 21 de abril de 1830, Catalina llega a París. Su primera visita es para la Capilla.

### **III – UN RECORRIDO DE FORMACIÓN PERSONALIZADO, EN LA CALLE DEL BAC**

El 21 de abril de 1830, Catalina llega a París, con el corazón lleno de alegría, a pesar del cansancio del viaje. ¡Qué diferencia de la primera vez! Hace dos años, era la coacción, el exilio: lejos de su padre que la rechazaba, lejos del sueño que había suscitado en ella San Vicente. Ahora, su padre se ha reconciliado con ella y la casa de San Vicente se le abre. El sueño se convierte en realidad.

***“La llevaré al desierto y le hablaré al corazón”*** (Os 2, 14).

Francia acaba apenas de salir de los terribles tiempos de la Revolución que había dejado sus secuelas. La ola de fondo de la descristianización, iniciada en el siglo XVIII, continúa invadiendo la sociedad. En Comunidad las cosas tampoco van bien. Las Hermanas que han sobrevivido a la Revolución son muy mayores, las nuevas que llegan son demasiado jóvenes. Y las Reglas no se observan, el espíritu de las buenas campesinas se relaja...

San Vicente había dicho a las primeras Hermanas: *“Habéis dejado vuestro pueblo, vuestros parientes y vuestros bienes; ¿y para qué? para seguir a nuestro Señor y sus máximas. Sois hijas suyas y él es vuestro Padre; os ha engendrado y os ha dado su espíritu; (Síg. IX, p. 534). Les había propuesto la imitación de las jóvenes del campo: “No hay nada que valga tanto como las personas que verdaderamente tienen el espíritu de los aldeanos; en ningún sitio se encuentra tanta fe, tanto acudir a Dios en las necesidades, tanta gratitud para con Dios en*

*medio de la prosperidad*". (Id. p. 92) En Châtillon-sur-Seine, Sor Victoria había dicho de Catalina: "*Es una buena campesina, como las quiere San Vicente*".

Después del período de los desórdenes revolucionarios en Francia, podemos imaginar que la Providencia preparaba un nuevo tipo de Margarita Naseau para reanimar el fervor, el espíritu y el gran impulso misionero de los orígenes en la Comunidad.

Para descubrirlo, sigamos paso a paso a Catalina durante su tiempo de formación inicial, en que recibió gracias excepcionales. Sin embargo, esta propuesta de relectura de los acontecimientos de 1830 no es más que una faceta de la revelación de este gran misterio del amor de Dios hacia la Compañía, la Iglesia y el mundo.

***Según dice la Sagrada Escritura, cuando Dios escoge a alguien para una vocación particular, Él mismo se compromete a señalarle el camino.*** (C. 49).

Catalina comienza su formación con entusiasmo. Como había adquirido ya una disciplina, se siente feliz de entrar en este estilo de vida, donde Dios y la oración ocupan el primer lugar. Descargada de sus tareas abrumadoras de ama de casa, se siente ahora asombrosamente ligera: "*Mis pies ya no tocaban tierra*", escribe. Y todo sucede como si San Vicente de Paúl, que la había llevado a ese lugar, la esperara desde la llegada. En efecto, una noticia inesperada la hace saltar de alegría: durante cuatro días, las reliquias del cuerpo de San Vicente, escondidas durante la Revolución, están en la Catedral de "Notre Dame". El Arzobispo ha decidido devolverlas a los Lazaristas. El domingo 25 de abril, se hace el traslado hasta San Lázaro; es la procesión popular más triunfal que París haya visto nunca... El rey mismo participa en ella, así como 1000 Hijas de la Caridad y las 112 Hermanas del Seminario, entre ellas Catalina.

***La Compañía concede una gran importancia a la formación...para fortalecer las motivaciones y el dinamismo de la vocación*** (C. 49).

Cada día de la Octava, Catalina va a San Lázaro y visita la gran urna instalada encima del altar mayor. Está literalmente invadida por el amor que San Vicente tenía a Cristo y a los pobres. Y al regreso, en la capilla de la rue du Bac, Catalina percibe en el muro, a la derecha, encima del pequeño relicario de San Vicente, el corazón del Santo. Durante tres días seguidos, Catalina "ve" el corazón

de San Vicente, ese corazón desbordante de amor a Dios y a los más pobres. La aparición tiene cada día un color distinto: blanco, rojo, y rojo oscuro.

## **SAN VICENTE, FORMADOR**

Seis años después del sueño de Fain, Catalina encuentra de nuevo a San Vicente. Esta vez está bien despierta. ¿Qué puede significar esta visión? San Vicente parece presentarse para guiarla personalmente en su vocación de Hija de la Caridad, él que escribía a Jeanne Lepeintre: “*Tiene usted razón al decir que la dirección espiritual es muy útil; es un lugar de consejo en las dificultades, de ánimo en los sinsabores, de refugio en las tentaciones, de fuerza en los desánimos; en fin, es una fuente de bienes y consuelos, cuando el director es caritativo, prudente y experimentado*” (III, 572).

En esta visión tiene ante ella el corazón de San Vicente, ese lugar profundo de su ser, totalmente entregado a Cristo y a los pobres. A través de sus tres intervenciones, San Vicente propone un proyecto de formación muy claro: “*Hijas mías, vosotras sois buenas cristianas*”. Sitúa, de entrada, a Catalina en el centro de la revelación cristiana: la del Dios que es “Amor” (1 Jn 4, 8), que revela la plenitud de su ternura por la humanidad en su Hijo muy amado, que dará su vida por la salvación del mundo y que hará del Amor –el de Dios y el del prójimo– el gran mandamiento confiado a sus discípulos.

### ***Las Hijas de la Caridad... se proponen seguir a Cristo tal como los Fundadores lo descubren*** (cf. C. 8a)

En la visión del corazón “blanco” que anuncia la Paz que Dios concede, San Vicente ¿no despierta en Catalina la necesidad de acoger a Jesús, el Príncipe de la Paz, con el fin de llevar la paz a los pobres? ¿No es también el recuerdo de la necesidad de escuchar y de responder a los gritos de los pobres para que la paz reine en la tierra? En el mensaje de la Jornada Mundial de la Paz de 1993, el Papa Juan Pablo II decía: “*Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre*”. ¿No podríamos decir que San Vicente invita a Catalina a acoger el don de la Paz con el fin de construir, junto con los pobres, una sociedad justa y fraterna?

### ***Un mismo amor anima y dirige su contemplación y su servicio*** (C.7b).

En la segunda visión color “rojo fuego”, San Vicente manifiesta a Catalina la llama de su amor por Cristo y su caridad ardiente y universal por los pobres. Quiere comunicarle su doble pasión: dejarse quemar por el fuego divino, para

encender -“*hasta los confines del mundo*”- hogueras de amor por los pobres: “*todos los pobres*”, “*los verdaderamente pobres*”, “*por todas partes*”. La Caridad de Dios transforma y dinamiza nuestra vida. En este impulso de amor, Catalina comprende que la Comunidad debe “renovarse” en las raíces de su ser, con el fin de encender el fuego del amor en todos los rincones del mundo.

***Del Hijo de Dios aprenden las Hijas de la Caridad que no hay miseria alguna que puedan considerar como extraña a ellas.*** (C.11a).

En cuanto al símbolo de color «rojo oscuro», hay una connotación de desgracia y de sufrimiento. Para Catalina, evoca la angustia de los pobres que resuena en el corazón de San Vicente: “*¡Qué pena tengo de su pena!*”. San Vicente invita a Catalina a fomentar en ella una profunda comprensión y compasión por todos los que sufren, a comulgar más intensamente con las pruebas de la humanidad.

Podemos imaginar con facilidad los sentimientos de fe, de caridad, de acción de gracias que animan a Catalina en estos momentos. Sin embargo, su comportamiento está impregnado de discreción y de reserva. Como María, después de haber escuchado a los pastores, Catalina “*medita todas estas cosas en su corazón*”. Se siente portadora de un mensaje que la supera. En la confesión semanal, habla de ello a su confesor, el Padre Aladel, que apenas le presta atención y le invita a olvidar sus sueños para prepararse a servir bien a los pobres. Catalina acoge humildemente esta decisión, pero no puede olvidar el corazón de San Vicente: este relato lo escribirá 26 años más tarde.

Lejos de evadirse de la realidad cotidiana, Catalina redobla la fe y el amor en el transcurso de sus jornadas. Acoge las instrucciones de la directora del Seminario que explica cada día un aspecto de la vocación de las siervas de los pobres. Comprende mejor que el ejercicio de la caridad, exige una vida espiritual profunda. “*Una cosa importante, a la que debe aplicarse de manera especial, es tener mucho trato con nuestro Señor...*” (Síg. XI, 237). “*Procuremos, ... hacernos interiores, hacer que Jesucristo reine en nosotros*” (Síg. XI, 430). “*Se necesita la vida interior, hay que procurarla; si falta, falta todo*” (Síg. XI, 429).

## **SAN VICENTE Y LA EUCARISTÍA**

***La Regla de las Hijas de la Caridad es Cristo.*** (C. 8a). ... ***La Eucaristía, centro de su vida y misión...*** (C. 19b).

La directora del Seminario ¿ha explicado ya que la Eucaristía es el “*centro de la devoción*” de las Hijas de la Caridad? No lo sabemos, pero conocemos la intensidad de la vida de unión con Dios de Catalina desde su infancia: “*Cuando voy a la capilla – dice- me pongo allí, delante del Buen Dios y le digo: ‘Señor, heme aquí, dadme lo que queráis’. Si me da alguna cosa, estoy contenta y se lo agradezco. Si no me da nada, lo agradezco también porque no merezco nada más. Y después le digo, todo lo que me viene al espíritu. Le cuento mis penas y mis alegrías, y escucho*». Su oración, revela la gran calidad de su presencia, de fe, de humildad, de escucha respetuosa, de pureza de intención para buscar la voluntad del Padre, de confianza filial, de gratitud.

Para San Vicente, la Eucaristía era el lugar privilegiado de la manifestación del Amor infinito de Dios, de ahí su insistencia en la necesidad de “darse” a « *este enamorado de nuestros corazones* ». “*Acercaos a la Eucaristía. Es ahí donde hay que ir a estudiar el Amor*”. (Síg. IX, 280) dice, añadiendo que: « *El amor de Dios es inventivo hasta el infinito* » (Síg. XI, 65). Sí, a Dios no le falta creatividad. No intenta hacer caminar a las personas al mismo ritmo. Ahora bien, conocemos el deseo intenso de Catalina de vivir en Cristo, de “*revestirse de Jesucristo*”. Y Dios responde a este “deseo” tan puro, a este deseo que traduce la voluntad y la esperanza de ver a Dios, como expresa el salmo 62: “*Día y noche te desea mi alma*”.

En los meses siguientes, es a Nuestro Señor a quien Catalina entrevé como en transparencia, en la Eucaristía: “*Vi... a Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento todo el tiempo de mi Seminario, excepto todas las veces en que dudé (es decir, resistí)*”, cuenta Catalina. Para ella, la fe es una relación de amor con su Dios y en la misa, se deja alcanzar, en lo más secreto de su corazón, por Jesús mismo. Cuando reza con confianza, la Hostia le revela a Aquél a quien ordinariamente oculta y Catalina accede misteriosamente a la Realidad. El tiempo del Seminario será para ella un gran “tiempo eucarístico”: Dios solo; Cristo solo reina en su vida. ¿Cómo imaginar su inmenso agradecimiento que le “*sigue atrayendo nuevas gracias de Dios para subir a un más alto grado de amor y de perfección?*”

Sin embargo, el 6 de junio de 1830, fiesta de la Santísima Trinidad, Catalina escribe que la visión se torna en “negro”, como el corazón de san Vicente dos meses antes. El Señor se le aparece “*en el Santísimo Sacramento como un Rey, crucificado, despojado de todos sus ornamentos* ». Como en la escena del juicio

final, según las confidencias del “Rey” Soberano, juez de la humanidad, Catalina identifica a Jesús crucificado y resucitado con todos los que sufren, con todas las víctimas de la miseria, de la explotación y de la opresión, cualquiera que sea el lugar en el mundo. Catalina descubre una visión de fe esencial. Interpelada por la divina compasión de Jesús, nuestro Hermano en humanidad, está en el corazón del Misterio de la presencia de Cristo en nuestra historia. Bartolomé de Las Casas, también, ¿no veía en la fe a “*Jesucristo... azotado, martirizado, abofeteado y crucificado... millones de veces*”...?.

Ésta es una nueva experiencia de presencia y de revelación que no se puede comparar con la anterior. Pero se trata también de una intervención de lo sobrenatural, de lo Divino. Durante toda su vida, Catalina será una mujer “eucarística”. ¡Cuántas veces irá “al pie del altar”, a conversar con Quien está presente en el Santísimo Sacramento! Catalina intenta confiar sus “pensamientos” al Padre Aladel. Pero, sin éxito. Y el Cielo sigue inspirándole, irresistiblemente.

## **SAN VICENTE Y LA VIRGEN MARIA**

***Los Fundadores inculcaron a las Hijas de la Caridad el amor y la imitación de la Virgen*** (C. 15b).

Con ocasión de la fiesta de San Vicente (que, en aquella época, se celebraba el 19 julio), Sor Marta habla con entusiasmo de la devoción de San Vicente a la Virgen María. San Vicente no separa a la Santísima Virgen del conjunto de su espiritualidad. Su piedad mariana es también cristocéntrica y cristológica, en relación con la misión evangelizadora entre los pobres. “: «*La Compañía de las Hijas de la Caridad se ha fundado para amar a Dios, servirle y honrar a Nuestro Señor, su dueño, y a la santísima Virgen*». (Síg. IX, 38). San Vicente está convencido de la presencia de la Virgen a su lado. Nos la propone como modelo en todos los aspectos de nuestra vida espiritual y apostólica: *Hijas mías, el hacer la visita no es un asunto poco importante, ... hay que hacerla pensando solamente en Dios y como la hizo la Santísima Virgen cuando fue a visitar a Santa Isabel, esto es, con toda mansedumbre, con amor, con caridad*». (Síg. IX, 245).

Catalina escucha atentamente las palabras de la directora. Ésta hace a las Hermanas del Seminario un regalo: un trocito del sobrepelliz que antaño llevaba San Vicente. Catalina se ve invadida por un nuevo deseo de ver a la Santísima Virgen. Y se duerme con este deseo: “*Lo tragué y me dormí con el pensamiento de que San Vicente me obtendría la gracia de ver a la Santísima Virgen... ¡Hacía*

*tanto tiempo que deseaba verla!*”. Esta última frase traduce la secreta impaciencia de la espera de Catalina. Podemos constatar qué presente está el Cielo en sus pensamientos y palabras. Y en aquella noche del **18 de julio de 1830**, tercer mes de su Seminario, Dios viene de nuevo a visitar Catalina. Esta vez, no es ya una simple visión. La Virgen María viene a hablar y pasar un momento con ella.

***Quien quiere seguir a Jesucristo, encuentra a la que lo recibió del Padre: María,...*** (C. 15).

*“Por aquellos días, María se puso en camino y se fue de prisa a...”* (Lc 1,39). En el transcurso de esta primera aparición, se desprende una gran serenidad, una calma tranquilizadora como en el evangelio de la Visitación. María, que había entrado en la casa de Zacarías, llega ahora a la Capilla, con la misma actitud serena y gozosa, para aportar su ayuda maternal a Catalina en su recorrido vocacional. Después de haber superado un momento de duda, Catalina admira la hermosura de Aquella a quien, desde su infancia, llamaba *“mi Buena Madre”*. Podemos imaginar, sin dificultad, la actitud exquisita, respetuosa, afectuosa de María, que suscita en Catalina semejante gesto de confianza: *“no di más que un salto junto a Ella”*. Las palabras son sencillas, pero denotan un movimiento de gran libertad interior y de acción de gracias ante la visita de María. Catalina, como Isabel, dice en el fondo de su corazón: *“Bendita tú entre las mujeres... Pero ¿cómo es posible que la Madre de mi Señor venga a visitarme?”* Con el gozo de esta relación auténtica, ¿no han cantado ellas también, las dos, el Magnificat?

Como lo hacía desde su infancia, Catalina confía a María su vida, sus alegrías y dificultades. ¿Qué puede responderle María? Movida, sin duda alguna, por el deseo de educarla, María evoca con delicadeza y precisión, los abismos profundos del Amor de Dios por Catalina, por la Comunidad y por la humanidad. María la invita a buscar la voluntad de Dios como ella lo hizo el día de la Anunciación. Le indica también una misión especial que Dios le quiere confiar. *“¿Cómo podrá suceder esto?”* (Lc 1,34). Catalina no lo sabe todavía pero acoge esta misión con la seguridad que todo lo que es querido por Dios conduce al bien.

María comparte sus confidencias con Catalina anunciándole, con mucha precisión, grandes desdichas para Francia y para el mundo. Habla, incluso, de persecuciones religiosas sangrientas. María llama a Catalina a orar, de nuevo, desde lo más profundo de sí misma, por la humanidad entera, marcada por la violencia y el sufrimiento, como nos invita también a nosotras la Constitución 24 f: *Se sienten responsables de orar con los pobres, por ellos y en su nombre.*

Después, María indica el altar donde Dios derrama las gracias en abundancia. Al experimentar su amor infinito, ya nada puede ser como antes. Todo es nuevo, hermoso, joven, flexible. De esta novedad habla María, invitando a la Comunidad a renovarse y a esforzarse por encontrar de nuevo el fervor y la vitalidad de sus orígenes.

Por fin, la visión comienza a comunicar a Catalina unos proyectos que se concretarán más tarde: la nueva Asociación de hijas de María, que deberá fundar su confesor.

***Los Fundadores... las invitan a contemplar en Ella a ... la Sierva, humilde y fiel, de los designios del Padre*** (C. 15).

Esta aparición del 18 de julio es una extraordinaria escuela de fe para Catalina. María la ayuda a acoger su vocación de sierva de los pobres como un don de Dios y a vivirla con su gracia. Esta conversación con María será, también, para Catalina, un modelo en la manera de relacionarse con sus compañeras de comunidad. Toda su vida, Catalina tendrá esta inquietud por construir la fraternidad evangélica con todos, uniendo una incansable paciencia a una firme autoridad. Por último, María lleva a Catalina a abandonarse sin reserva a la voluntad del Padre. Cuando lleguen las horas más difíciles, la ayudará a encontrar de nuevo su vigor, orientando su mirada hacia “el altar” y hacia Cristo en la cruz. Catalina tendrá la actitud constante de ponerse siempre en las manos de Dios, hasta el punto de permanecer serena y confiada en circunstancia poco favorables, que no tardarán en llegar. La Virgen le ha dejado oír: *“Te sentirás atormentada hasta que lo hayas dicho al que está encargado de guiarnos”*. Catalina transmite el mensaje. Su confesor se encoge de hombros. El trono del rey Carlos X es sólido. Acaba de conquistar Argelia. Esta campesina, fuerte para el trabajo, se equivoca al soñar así.

- *¡Imaginación!* -le dice-. *Olvídese.*

Y cierra la ventanilla del confesionario. Ahora bien, ocho días más tarde, el 27 julio, estalla una nueva guerra civil. El rey de Francia, Carlos X, es derrocado, las iglesias son profanadas, las cruces derribadas, las comunidades religiosas invadidas y devastadas; el señor Arzobispo amenazado. Catalina no muestra que tenía razón y permanece discreta. No habla más de nada. El confesor se siente aliviado. Ella ha acabado con sus visiones.

Pero, cuatro meses más tarde, **el 27 de noviembre**, la víspera del Adviento, durante la oración de las cinco y media, en la capilla, Catalina se ve de nuevo invadida por un *“gran deseo de ver a la Santísima Virgen”*, un deseo que viene de más lejos. Nuestra Señora, aparece a la derecha, de pie. Es como *« un cuadro »* dice

Catalina: un icono, según el modelo del Apocalipsis: “*Una mujer vestida de sol, la luna bajo sus pies*”.

***Los Fundadores las invitan a contemplar: ... (C.15b)***

***María, Esperanza de los pequeños***

Los ojos de Catalina quedan deslumbrados por la hermosura inexpresable de María, reflejo de la Hermosura de Dios. Radiante de la luz de Cristo, María tiene en sus manos un pequeño globo terrestre dorado, coronado por una cruz. María, Madre de todos los hombres, abre el corazón de Catalina a las dimensiones del mundo y la hace ‘comulgar’ con la universalidad de su Corazón.

***María, Madre de misericordia...íntimamente unida a su Hijo, a Quien conduce a los que confían en ella...***

Después, sus manos irradian, en haz, la luz de Cristo. María se presenta como la mensajera de Dios Padre, Aquél que “*da cosas buenas a sus hijos*” (cf. Lc 11, 13). El Amor ¿no es en nuestras vidas, el rostro de la Luz de Dios? Cuando se recibe la bondad radiante de Dios, uno se llena de alegría. Su presencia hace vivir. Con Él, vivimos en el amor. Sin Él, es la tristeza, los rayos ya no brillan. María está presente para recordarlo cada día.

***María, la Inmaculada...íntimamente unida a su Hijo...***

En esta maravillosa visión, Catalina lee la invocación: “*Oh María, sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos a Vos*”. Es la percepción de María como la Inmaculada Concepción. El reverso de la Medalla sitúa a María totalmente orientada hacia Cristo Redentor.

Es interesante observar que Nuestra Señora utiliza símbolos expresados por los Fundadores, tales como “*la luz de Pentecostés*” o el de “*dar la vuelta a la medalla*”. La Medalla de la Inmaculada, en su sencillez, contiene toda una aportación dogmática: el misterio de la Redención, el lugar y la misión de María en la Iglesia, el dogma de la Inmaculada Concepción, etc. Este “catecismo condensado” se dirige particularmente a los pequeños, a los humildes, a los pobres y los invita de nuevo a la esperanza.

Catalina transmite a su confesor la petición de hacer acuñar una medalla con la imagen de la Inmaculada, que ha visto radiante de los dones de Dios

*-Ilusión -le responde-. Si quiere honrar a Nuestra Señora, imite sus virtudes y tenga cuidado con su imaginación.*

Catalina se retira aparentemente tranquila (él la observa a través de la rejilla del confesionario). Y queda aliviado. Ella también. Ya ha hecho el encargo. Ahora va a obedecer a su confesor. Sabe llevar todo a Dios; su movimiento interior depende totalmente de la voluntad de Dios.

Pero, en diciembre, se renueva la misma aparición. Es la tercera y última aparición de Nuestra Señora. Es un adiós:

*-Ya no me veras más, pero oirás mi voz durante tus oraciones.*

***La Compañía es misionera por naturaleza.*** (C. 25).

Las apariciones del 27 de noviembre y de diciembre sugieren a Catalina una perspectiva de apertura a la Iglesia, una llamada a la evangelización de los pueblos (cf. C. 25b). La comprometen a ser una sierva, radiante de la bondad de Dios, esforzándose con ardor por promover una humanidad justa y fraterna (cf. C. 24).

A modo de conclusión, podemos decir que, a través de estas tres apariciones, María fortaleció en Catalina los valores fundamentales que unifican su vida de Hija de la Caridad: plenitud de la vida bautismal, vida fraterna para la misión, promoción integral del pobre, espíritu evangélico de una sierva de los pobres.

### **¿QUÉ SERÁ ESTA HERMANA JOVEN TAN BIEN FORMADA POR EL “CIELO”?**

El 30 de enero de 1831, termina el tiempo del seminario. ¿Qué será esta Hermana joven modelada en secreto por el “Cielo”? Una sencilla Hija de la Caridad, entre otras, tan discreta que podremos leer en las Notas que se escriben al final del Seminario: *“Fuerte, de talla mediana, sabe leer y escribir para ella, el carácter ha parecido bueno, la inteligencia y el juicio no son destacados, bastantes medios, piadosa, trabaja en la perfección”*.

Exceptuando su sueño de niña, las apariciones fueron limitadas a los nueve primeros meses de su seminario. El resto de su vida vivirá en la noche de la fe, con el corazón lleno del amor a Nuestro Señor, a su Madre y a San Vicente.

En Fain, cuando, en su espontaneidad de niña, Catalina escoge a María por Madre, este gesto de fe es como un acontecimiento fundador en su relación con el “Cielo”. Y, en cuanto al día de su primera Comunión con Nuestro Señor, el 25 de enero de 1818, podemos pensar en la coincidencia de las fechas, a la luz del sueño en el que san Vicente vendrá a su encuentro para abrirle a la llamada de Dios en los pobres.

La víspera de la muerte de Catalina, Sor Dufès le pregunta: “¿No tiene miedo a morir?. Ella parece extrañarse: “¿Por qué temer ir a ver a Nuestro Señor, a su Madre y a San Vicente?”. Sí, estos son los tres amores que animaron toda la vida de Catalina, y que no forman más que uno solo.

En Reuilly, Catalina hace lo que hacen miles de Hijas de la Caridad por todo el mundo, pero ella lo hace con un ánimo extraordinario, una humildad fuera de serie, una manera verlo todo en Dios, de asumirlo todo en El, de hacerlo todo por Él. No son las apariciones las que hacen de Catalina una Santa, sino toda su vida impregnada y animada por este único Amor.

*(Continuará)*

Sor Anne PRÉVOST  
*Hija de la Caridad*

Provincia de Austria

## **PREMIO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

El 6 de febrero de 2006, en Estiria, una de las Provincias de Austria, el gobernador Franz Voves concedió el Premio de los Derechos Humanos a Sor Elisabeth Schwarzl, Hija de la Caridad, misionera en Madagascar desde 1979, al mismo tiempo que a otras dos personas, una dedicada al apoyo de escritores perseguidos y la otra a la ayuda a los sin techo en Graz.

¿Por qué a Sor Elisabeth?

Un diario local y el semanario de la diócesis de Graz dan la respuesta: *“Desde hace 14 años, trabaja en una leprosería en Faranfangana. Desde hace algunos años, se dedica a la lucha contra la tuberculosis en Ranotsara-Norte. También lucha contra las raíces de la pobreza en Madagascar y ha puesto en marcha un proyecto escolar”*.

El gobernador se ha interesado mucho por el trabajo de Sor Elisabeth y le ha entregado el Premio de 2.500 €. ¡Gracias, Sor Elisabeth por su testimonio vicenciano!